EL LITORAL

Año LVII — No. 18.445 | 12 páginas | Precio: $ 2,50 | SANTA FE, SABADO 28 DE DICIEMBRE DE 1974 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

No será modificada la paridad cambiaria

El ministro de Economía dijo que en los primeros meses de 1975 se alcanzará la estabilidad dinámica

BUENOS AIRES, 28 (NA). — El ministro de Economía, Dr. Alfredo Gómez Morales, aseguró que no habrá devaluación del peso argentino y que en los primeros meses de 1975 se alcanzará la "estabilidad dinámica" en el proceso económico del país.

Asimismo dijo que no se modificarán los tipos de cambios para alentar las exportaciones pues "existe suficiente margen para alcanzar el mismo objetivo por otros medios, como pueden ser los reembolsos y los reintegros".

El Dr. Gómez Morales hizo sus anuncios ayer durante una conferencia de prensa en la que reseñó los resultados obtenidos en el breve lapso en que está al frente de la conducción económica.

"En términos generales hemos pasado de un período de falta de autenticidad a otro de mayor transferencia", señaló, para añadir que, "como manifestaron de este hecho, los precios se están adecuando a la realidad por lo que se obtiene una mayor fluidez en la oferta de productos esenciales a la población sin provocar el crecimiento del costo de la vida".

Asimismo aclaró que "el momento en que atacamos estos problemas no es el mejor en el sentido estadístico, pues por las fiestas de fin de año y en razón del mayor poder de compra de la población, los precios tienden a subir".

Durante su exposición, el Dr. Gómez Morales informó que se están buscando soluciones para los problemas que afligen actualmente al productor agropecuario, pero adelantó que la acción más drástica se encaminará contra la intermediación, pues las medidas a adoptarse tienden, a un mismo tiempo, a defender a los productores y a los consumidores.

El ministro también afirmó que "queremos combatir las distorsiones que se producen en el proceso de comercialización. Por eso hemos revisado la mayoría de los productos estacionales, a fin de adecuar a la realidad la rentabilidad de los productores".

El Dr. Gómez Morales dijo que "después de logrado el repunte del coeficiente del nivel de los precios, la tendencia general del mes de enero será a la baja de los precios, simultáneamente con una reducción de los costos de los insumos importados, como el hierro, el acero y el papel, lo que tornará más fluido el abastecimiento".

Siguiendo con este tema dijo que "en un futuro no lejano, tal vez en los primeros meses de 1975, lograremos la estabilidad dinámica. Como el nivel del salario será analizado a precios del año próximo, por eso no crearemos con los precios expectativas de pedidos imprudentes. De todo ese análisis resultará el nuevo nivel del año próximo para conseguir una razonable estabilidad en un mundo que, por otra parte, no la tiene aún".

Respondiendo a preguntas de los periodistas dijo que el incremento del costo de la vida para 1975 está proyectado como hipótesis en un 30 por ciento, cifra similar a la que se alcanzará en el transcurso de este año.

Asimismo dijo que se logró un régimen de plena ocupación, con una nueva redistribución del ingreso, y que el problema del ausentismo "es muy grave y debe preocupar a todo el país".

Dijo que ese problema escapaba a su ámbito pero que "el principal resorte a tocar para erradicarlo, creo que es llevar al ánimo de la población que perjudica a todos por igual, al que no trabaja y al que trabaja".

NUEVAS TASAS DE REDESCUENTOS

BUENOS AIRES, 28 (NA). — El Banco Central estableció nuevas tasas de redescuentos para las entidades financieras, bancos y cajas de crédito y consumo, las que se aplicarán a partir del 1º de enero próximo.

Las nuevas tasas que significan una ampliación de su margen de rentabilidad y de operación sobre [illegible] que se cumplen actualmente serán utilizadas para los redescuentos y los adelantos en cuenta.

Asimismo se introducen modificaciones en las tasas por préstamos efectivizados a partir de setiembre último, incluidas las prestaciones correspondientes a renovaciones, repeticiones, prórrogas, esperas u otras facilidades expresas o tácitas de operaciones vigentes.

Según lo establecido por el Banco Central el límite máximo de redescuento será del 23,5 por ciento para las compañías financieras, con un mínimo del 10 por ciento para los bancos comerciales en operaciones con depósitos.

También existen tasas de redescuento menor, como la del 3,5 por ciento anual fijada para los préstamos destinados a la vivienda económica y del 4,5 por ciento en la prefinanciación de las exportaciones promocionadas, que son los dos sectores de mayor apoyo financiero.

A LA ARMADA LE FUE TRIBUTADO UN HOMENAJE

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — Los gremios marítimos argentinos rindieron un homenaje a la Armada Nacional en la fragata museo "Presidente Sarmiento", que se encuentra amarrada en la Dársena Norte del puerto metropolitano.

Durante el acto habló el comandante general de la Armada, almirante Emilio Eduardo Massera, quien agradeció la demostración de quienes están directamente vinculados con el quehacer marítimo argentino.

Afirmó Massera en su mensaje que "el poder marítimo argentino se basa obviamente en el entendimiento y comprensión recíproca de los sectores intervinientes y la Armada, participante inexcusable, pone lo mejor de sí para incentivar aquel entendimiento y aquella comprensión, procurando, además, incrementar su propia compenetración de los aspectos fundamentales que hacen a su eficacia".

A un recurso no ha hecho lugar el M. de Trabajo

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — El ministro de Trabajo, Sr. Ricardo Otero desestimó ayer mediante la resolución 600/74 el recurso jerárquico interpuesto por el ex secretariado de FOETRA (Federación de Obreros y Empleados Telefónicos) encabezado por Julio Guillán, contra la Dirección Nacional de Asociaciones Profesionales, que la había declarado acéfala y confirmó, como única autoridad nacional de la organización, al Consejo Federal.

Este organismo está constituido por los secretarios generales de los sindicatos de primer grado que integran la Federación de los Telefónicos y en el mismo tienen mayoría los opositores a Guillán, quienes militan en el peronismo ortodoxo.

El Sr. Guillán, titular del Sindicato Buenos Aires, había sido designado también secretario general de FOETRA nacional en un reciente congreso, del que se retiraron las representaciones de numerosas filiales del interior, pero la composición del secretariado resultó antiestatutaria, al exceder la organización bonaerense el número de cargos que le corresponden.

Ante la resolución de la Dirección Nacional de Asociaciones Profesionales, ahora confirmada por el ministro Otero, había asumido la conducción, por acefalía del secretariado, el Consejo Federal, pero el sector guillanista retuvo ocupada la sede. El Consejo Federal de FOETRA aludió ayer a esa situación en un comunicado, acusando a los ex dirigentes de hacer "de la fuerza su derecho, sin pensar que sus desmedidas ambiciones personales están perjudicando a todos los trabajadores telefónicos del país".

Por otra parte, un plenario de delegados del Sindicato Buenos Aires dispuso, a moción de la conducción encabezada por Guillán, que no se cumplan horas extras en ninguna especialidad, a partir de la cero hora del lunes.

Se reúnen en marzo Geisel y Bordaberry

MONTEVIDEO, 28 (Latin). — El 15 de marzo próximo se reunirán en esta ciudad los presidentes de Brasil, Guillermo Geisel, y su colega de este país, José María Bordaberry.

La información se publicó hoy en el diario "La Mañana" de esta capital. Ambos mandatarios —según el diario— suscribirán varios convenios que entrarán a regir en el mismo momento de la firma. Es probable que el jefe del Estado de Brasil pernocte en esta capital.

Regresó hoy de Roma M. Sabino

BUENOS AIRES, 28 (NA). — El ministro de Defensa, Mario Adolfo Sabino, regresó esta madrugada a esta ciudad, procedente de Roma, luego de cumplir una gira que abarcó Italia, Alemania Occidental y Libia.

En el aeropuerto de Ezeiza fue recibido a las 2,15 por el edecán aeronáutico, vicecomodoro Tomás Medina.

A un reportaje ha respondido el Sr. Manrique

BUENOS AIRES, 28 (NA). — Al examinar la realidad nacional, el presidente del Partido Federal, Sr. Francisco Manrique, considera que, en lo económico, tras un "estado de postración colectiva" heredado se avecinan "malos tiempos", mientras que, en lo político, "lo más grave es el desgobierno".

Noticias Argentinas consultó la opinión de Manrique en el marco de las entrevistas a los jefes políticos. El diálogo fue el siguiente:

—¿Cómo aprecia la marcha del proceso institucional y cómo vamos en este intento institucionalista?

—La pregunta de una u otra manera, camina por todo argentino responsable. Es absolutamente cierto que la ciudadanía votante que fuera o no del actual gobierno, tiene una definida predisposición por el mantenimiento del orden institucional. No en balde hemos transitado de bochorno y de aventura en aventura. Pero es también absolutamente cierto que, cada día que pasa, el propio gobierno se encarga de sembrar dudas cuando desconcierta a fuerza de conjugar insensateces en los dichos y en los hechos. Al terminar el 74 el balance de nuestras cosas no es positivo ni alentador. Y sin embargo, seguimos creyendo en la necesidad institucional.

—¿Cuál es su opinión acerca de la conducción económica?

—En el orden económico, la planificación y ejecución "gelbardiana" nos llevó a un estado de postración colectiva que es un bien servido mercado para especuladores. Y la nueva conducción actual amanece a su grave responsabilidad trabada por compromisos políticos llenos de nubarrones en los días que vivimos y prometiendo malos tiempos en los que vendrán.

Entre tanto —agregó Manrique— la calle sabe que "hay que gastar" porque "el dinero no vale nada y mañana valdrá menos" y la calle sabe que las estadísticas son mentirosas y que "los políticos mienten. Porque hay que, primero, lograr el poder y luego conservarlo". Y la calle sabe que a la calle le corresponde aguantar, claro está que con el menor desgaste posible para lo cual "el ausentismo es un buen recurso". Y la calle sabe que esa forma de ausencia en la responsabilidad será ocultada o disimulada por los factores comprometidos con una situación fluida que se equilibrará en sí mismo con la convergencia de elementos negativos. En resumen, la calle llega a una triste conclusión: "Si el pescado se empieza a podrir por la cabeza, como tantas veces lo dijo el líder desaparecido es a la cabeza que le toca demostrar todo lo contrario", cosa que no ha hecho.

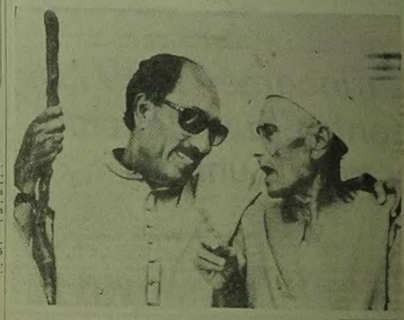
—¿Considera satisfactoria la evolución del proceso político y social?

—En lo político, la clave oficialista sigue mostrando hasta dónde ha desafinado su heterogénea y múltiple conducción. Las partes prolongan sus tentaciones, o tentativas, de convertirse en el "poder-todo", en un espectáculo continuado que anuncia "nuevos

(Pasa a pág. 2da., col. 1a.)

Va a Rusia una misión egipcia

Lleva un mensaje personal de Sadat al titular del P. Comunista, Brezhnev



El presidente egipcio Anwar Shadat (izquierda) conversa con el que fuera su maestro de religión en su niñez, a poco del retorno del mandatario a la pequeña villa donde naciera en el delta del Nilo

EL CAIRO, 28 (UPI). — El presidente Anwar Sadat envió a Moscú a sus ministros de Relaciones Exteriores y de Guerra en una misión especial para garantizar el éxito de la visita que hará a Egipto en enero el secretario general del Partido Comunista soviético Leonid I. Brezhnev, según se dijo hoy en fuentes políticas.

El ministro de Relaciones Exteriores Ismail Fahmi y su colega el general Mohammed Gamassy, nuevo ministro de Guerra llegarán hoy a Moscú, de acuerdo con esas fuentes.

La decisión de enviarlos a la capital soviética a toda prisa se tomó después que Sadat recibió el jueves lo que fuentes gubernamentales han calificado de un mensaje "urgente" de Brezhnev.

El periódico "Akhbar el Yom" publicó hoy que la invitación soviética reflejaba el deseo de Moscú de "promover rápidamente las relaciones de amistad egipcio-soviéticas".

Otro periódico, "Al Arram", dijo que los dos personajes llevan un mensaje verbal de Sadat a Brezhnev.

Gamassy se hizo cargo del Ministerio de Guerra al ocurrir el miércoles la muerte del mariscal de campo Ahmed Ismail.

"Akhbar el Yom" afirmó que los líderes soviéticos querían asegurarse del éxito de la visita de Brezhnev a El Cairo del 14 al 18 de enero "logrando un acuerdo con Egipto en todos los puntos básicos antes de la visita".

Es por eso, agrega el periódico, que se invitó a Fahmi y a Gamassy a visitar a Moscú con tan poca anticipación.

"La inv[illegible] ellos tiene [illegible] cial. Refleja la positiva naturaleza de la próxima visita de Brezhnev y el deseo de Moscú de promover rápidamente la amistad egipcio-soviética", dice el periódico.

Protección a N. Rockefeller

SAN JUAN (Puerto Rico), 28 (UPI). — Funcionarios locales y federales se ap[illegible]ban a poner en práctica hoy adicionales medidas de seguridad ante una manifestación anunciada para mañana domingo contra el vicepresidente Nelson A. Rockefeller, y el secretario de Estado Henry A. Kissinger, quienes están pasando [illegible] aquí con sus esposas.

El Partido Socialista de P. Rico anunció que iba a tender líneas de piquetes ante el hotel Dorado Beach, a 56 kilómetros del centro de esta capital, donde ambos funcionarios se hallan alojados.

El grupo afirmó que el vicepresidente Rockefeller y Kissinger representan a "lo más corrupto del gobierno norteamericano".

Ambos llegaron por separado el jueves al balneario del hotel Dorado Beach, propiedad de la Eastern Lines y cuya administración está a cargo de Rockresort Inc., compañía presidida por Laurence Rockefeller, hermano del vicepresidente.

La policía afirma que no existen pruebas que vinculen la explosión de cinco bombas y el estallido de un incendio en un supermercado de esta capital con la visita del vicepresidente y el secretario de Estado.

Ambos pondrán término a sus vacaciones el próximo jueves regresando a Washington.

Rockefeller y Kissinger descansarán hoy, segunda jornada de sus vacaciones y el primero ocupa con su esposa y los dos hijos del matrimonio el mismo "cottage" en el que vivía cuando venía de vacaciones a esta isla durante sus períodos como gobernador del Estado de Nueva York.

CARBAP exhortó a productores agrarios

[illegible], 28 (NA). — La Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP) aconsejó a los productores agrarios que no realizan inversiones que sobrepasen las necesarias para el mantenimiento de la producción no pidan financiación bancaria, a menos que ello sea absolutamente indispensable.

La CARBAP realizó esa exhortación para "prevenir la situación de crisis económica y financiera que se viene acentuando sobre la actividad agropecuaria", según señala en un comunicado oficial dado a conocer ayer.

En ese documento CARBAP dice a los productores rurales, asociados o no, que se abstengan de realizar compras de máquinas, implementos, herramientas o cualquier otro tipo de insumo, salvo los imprescindibles para mantener en producción a las respectivas empresas rurales.

Añade la entidad que, de esa manera, cumple con su "obligación de alertar a los productores con respecto a la necesidad de ir adoptando con tiempo medidas que permitan a todos los hombres de campo superar un presente negativo y un futuro más incierto para las actividades agropecuarias, de mantenerse los precios políticos para los productores de la tierra, mientras que todo aquello que hace al trabajo rural, llámense insumos, impuestos, tasas municipales, etc., sufren aumentos desproporcionados y sin perspectivas de limitaciones".

Por último CARBAP subraya que "sólo el cambio de la actual política para el campo podrá revertir esta situación" y se declara "siempre dispuesta a aportar su colaboración en la búsqueda de soluciones.

Gestiones ante Emery

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — Una delegación de funcionarios y productores frutícolas del Alto Valle de Río Negro y de Neuquén se entrevistó con el secretario de Agricultura y Ganadería, Carlos Emery, para exponerle la situación del sector.

Al término del conclave oficiaron como voceros del grupo el subsecretario de Economía de Río Negro, Alberto Trosseri y Celestino Boullosa, directivo de una empresa de empacadores y frigoríficos de esa provincia.

El Sr. Trosseri señaló que había sido considerado el tema de la comercialización, que atraviesa algunas dificultades derivadas de la normalidad de las dos últimas cosechas que han introducido un volumen considerable de frutas en el mercado.

La inadecuada tipificación del producto puede causar distorsiones en la comercialización, —acotó— ya que se introduce en la oferta mercadería de calidad no siempre homogénea.

Este problema se ve agudizado, pues en los próximos 15 días comenzará la nueva cosecha que se prevé normal. Si los productores, advirtió, "no encuentran respuesta a sus demandas es probable que "desistan de su recolección como manera de paliar los perjuicios que sobrevendrían en caso de una comercialización deficiente".

El Sr. Trosseri, al referirse a las perspectivas de exportación, dijo [illegible] "el país está en condiciones óptimas de vender frutas en el exterior".

"Para ello —precisó— se cuentan con puertos, bodegas y medios de transporte adecuados y solamente se precisa que los ajustes cambiarios sean los convenientes para tentar la comercialización en tal sentido".

Anticipó que Emery comprometió su ayuda para sanear las dificultades que se presentan.

"Una exportación correcta puede llegar a representar un volumen de ingresos estimado entre los 150 y los 200 millones de dólares", afirmó.

Por su parte, Boullosas dijo que los productores de su provincia siguen atentamente las alternativas de las gestiones que se realizan aquí.

"Para el sector es vital una comercialización adecuada de peras y de manzanas, tanto en el orden interno como en el internacional", subrayó.

A los generales F. Toranzo Montero y Ayala arrestan

BUENOS AIRES, 28 (NA). —El Comando General del Ejército sancionó con arresto de 30 días a los generales Federico Toranzo Montero y Carlos Ayala, por haber firmado una solicitada que apareció en un diario local el domingo, donde se enjuiciaba la conducción de las fuerzas armadas en las actuales circunstancias.

De acuerdo a lo informado oficialmente Toranzo Montero deberá cumplir su arresto en Concepción del Uruguay y Ayala en Paso de los Libres.

Sanciones similares están cumpliendo desde el jueves el contralmirante Jorge Palma, en Azul y el brigadier Medardo Gallardo Valdez, en El Chamical.

La situación planteada con el Mercado Común

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — El Poder Ejecutivo sostiene que "tal vez no sea este el momento más conveniente para adoptar actitudes como la propuesta", al contestar una declaración sancionada por la Cámara de Diputados que propiciaba que las empresas del Estado no efectuaran adquisiciones en el área del Mercado Común Europeo, mientras subsista la resolución de la CEE de no importar carnes argentinas.

La comunicación oficial adjunta un informe de la Secretaría de Relaciones Económicas y Comerciales Internacionales y otro de la Corporación de Empresas Nacionales.

El primero de ellos señala que "tal vez no sea este el momento más conveniente para adoptar actitudes como la propuesta, reservándola hasta poder evaluar mejor la disposición de aquella comunidad para abrir un diálogo constructivo y facilitar adecuadas soluciones al problema planteado por esa inconsulta medida". El informe de la CEN, a su vez, estima oportuno seguir estos lineamientos, "hasta tanto no surjan nuevos elementos de juicio que permitan adoptar un criterio definitivo".

En una causa se ha sobreseído a Raimundo Ongaro

Está a disposición del P. Ejecutivo

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — El ex dirigente gráfico Raimundo Ongaro fue sobreseído en la causa que se le seguía por tenencia de armas de guerra, pero continúa detenido a disposición del Poder Ejecutivo en virtud del estado de sitio.

El juez federal Ventura Ojeda Febre dictó el sobreseimiento definitivo en virtud de lo dictaminado por el fiscal federal José Deheza, beneficiando la medida además del nombrado Ongaro a Margarita María González, Alicia Fondevila y Enriqueta Regina Castro.

Los nombrados fueron detenidos hace aproximadamente dos meses y sometidos a proceso.

La gestión de Ottalagano

BUENOS AIRES, 28 (NA). — El interventor en la Universidad de Buenos Aires Dr. Alberto Ottalagano, afirmó que dejaba una "universidad en orden" luego de haber permanecido cien días en el cargo.

Asimismo aseguró que su alejamiento del cargo —a producirse el miércoles— no fue producto de la presión ejercida por la Unión Cívica Radical (UCR) "porque sería tener un pobre concepto del gobierno estimar que puede estar sujeto a la presión de un partido político por más importante que éste sea".

El Dr. Ottalagano hizo sus afirmaciones ayer durante una conferencia de prensa en la que reseñó la labor que cumplió mientras estuvo al frente de la universidad.

En la oportunidad dijo que su alejamiento del cargo se "debe únicamente a la misión cumplida. Aquí se ha terminado una etapa y se inicia otra".

El gobierno nacional dispuso el jueves dar por finalizadas las tareas del Dr. Ottalagano al frente de esa casa de altos estudios a partir del 31 del corriente y designó para reemplazarlo al doctor Julio Lyonnet, quien fue nombrado hasta el 31 de marzo.

Ottalagano dijo ayer que ya tenía en su poder las renuncias de todos los altos funcionarios de las distintas facultades, pero que no las aceptará "para no producir el vacío académico", por lo que pasarán a consideración de Lyonnet.

Al ser interrogado sobre el porqué de la decisión del gobierno nacional de dar por terminada su labor, Ottalagano dijo que "el Poder Ejecutivo debe haber tenido razones de buen gobierno, sin negar lo positivo de nuestra obra. Pero en todo caso, si esto se ha producido en homenaje a la unidad nacional, en buena hora sea".

Al referirse a su ubicación política dijo que "los justicialistas no somos derechistas ni izquierdistas, pues somos integralistas. Nosotros nos damos el lujo de ser derechistas e izquierdistas y ser todo a la vez porque podemos ser fundamentalmente conservadores e instrumentalmente revolucionarios".

Luego señaló que "hay una revolución pendiente en la Argentina que deberán realizarla los marxistas o los justicialistas. El justicialismo es —afirmó— el nacimiento popular".

Por último, al analizar "los cien días de intervención" destacó Ottalagano que "por sobre todo se ha cumplido el espíritu y la letra de la universidad" y enumeró la creación de institutos dentro del ámbito de la universidad y de cátedras que, en determinadas carreras "permitieron jerarquizar la vida académica por quienes se instauraron utilizando el justicialismo y que, simplemente, respondían a la Cuarta Internacional".

Documento de Lanusse

Su intervención en el proceso de la contratación de la planta de ALUAR

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — El teniente general (R.E) Alejandro Agustín Lanusse dio a publicidad un documento sobre su intervención como presidente de la República en el proceso de contratación de la planta elaboradora de aluminio ALUAR, a propósito de su presencia en la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas, donde fue invitado a declarar.

Dice Lanusse que el titular de la Fiscalía, Conrado Sadi Massue, le hizo conocer "la necesidad que tenía de disponer de las actas de las reuniones realizadas por la junta de comandantes en jefe en función de gobierno, y relacionadas con la puesta en marcha de la industria argentina del aluminio.

"Manifesté que no podría proporcionárselas —expresa Lanusse—, ya que el comandante general del Ejército —por cuyo intermedio había sido invitado— me había hecho saber, por nota del 16.12.74, que la difusión de esa documentación no era conveniente que la hiciera la fuerza", pues se trataba de actuaciones de "carácter secreto".

Señala que en esas actas consta toda su intervención como presidente de la República en el proceso de adjudicación de la planta de aluminio, y comenta que, como comandante en jefe, primero, y en ejercicio de la presidencia, después, tuvo "especial interés" en que pudiera ser realidad la producción de aluminio en el país.

Dice Lanusse que se presentaban dos posibilidades: "aceptar la oferta de una empresa extranjera (Kaiser), o concretar el proyecto con una empresa nacional (ALUAR)", y que, "según las políticas nacionales aprobadas por la junta de comandantes, en junio de 1970, debía optarse por la alternativa de la empresa argentina".

"Pero la oferta de ALUAR presentaba —aclara—, según mi criterio, algunas limitaciones: unas de carácter técnico y otras relacionadas con objeciones, que estaban [illegible] de lo subjetivo, sobre los antecedentes personales de algunos de los integrantes de la sociedad empresaria".

A continuación, expresa que, con el propósito de fabricar aluminio en la Argentina "al menor costo posible para el pueblo", el gobierno por él presidido se dedicó a considerar el tema entre el 5 de abril y el 30 de agosto, y agotó todas las previsiones a su alcance "para perfeccionar el contrato".

"La resolución definitiva la adoptamos teniendo en cuenta el asesoramiento técnico que recabamos de 18 organismos y reparticiones del Estado", manifiesta [illegible] al respecto.

"La puesta en marcha de la industria argentina del aluminio fue decisión política —declara por último—. Como tal, es lógico que tenga sus partidarios y sus detractores. Yo sólo deseo que la acción de unos y otros contribuya a la consolidación, y si es el caso, al perfeccionamiento de lo ya logrado".

Sobre el asunto Watergate hacen consideraciones

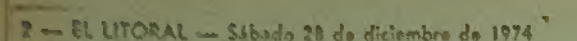
WASHINGTON, 28 (UPI). — "La única salvación para todos nosotros y para la retención de nuestra forma de gobierno es la fe del pueblo en la justicia, honorabilidad y respeto de la ley por parte de nuestros más altos funcionarios".

El fiscal James F. Neal hizo ayer sus últimas consideraciones en torno al caso del encubrimiento del escándalo Watergate por el que se enjuicia a cinco colaboradores estrechos del ex presidente Richard Nixon.

Acción de un grupo guerrillero en la ciudad de Managua

[illegible] 28 (UPI) — Un grupo de guerrilleros del Frente de Liberación [illegible] anoche a dos guardias nacionales y luego irrumpió en una fiesta diplomática privada de la que el embajador de Estados Unidos se había retirado apenas unos minutos antes.

La fiesta había sido ofrecida [illegible] influyente dirigente local, en [illegible]





(Radiofoto UPI)

El ex presidente de la Unión, Richard Nixon, recibe una visita durante su convalecencia en el Memorial Hospital de Long Beach

Latinoamérica 1974: contra la violencia y por la unidad

Resumen de los acontecimientos [illegible] durante el año que llega a su término y las perspectivas para 1975, preparado por United Press International con la contribución de sus oficinas en el hemisferio:

LOS latinoamericanos, como el resto de los pueblos del mundo, se esforzarán en 1975 por combatir la inflación tratando de no frenar el desarrollo económico y sin provocar un aumento de la intranquilidad social y política.

En la mayoría de los países cabe esperar que las cuestiones económicas tengan prioridad sobre las de índole política.

Un puñado de naciones latinoamericanas gozará de prosperidad gracias a su producción petrolera, mientras que la mayoría de las demás sufrirán fuertes quebrantos derivados del alto costo de la importación de petróleo.

En términos generales, la región se beneficiará por la venta de azúcar a precios nunca alcanzados antes, pero no en la medida suficiente para conjurar la inflación emergente de los mismos factores que afectan al resto del mundo.

El terrorismo plantea una amenaza adicional en ciertos países, y tal ves se susciten crisis de conducción de naturaleza impredecible; pero la mayor parte de la región tiene ya definido su futuro político inmediato, sea a través de regímenes democráticos de reciente elección, sea bajo sistemas dictatoriales con metas de largo plazo.

En el ámbito de las relaciones exteriores, no parece que las actitudes de América latina hacia los Estados Unidos apunten a ningún cambio radical respecto de la indefinible y ambivalente combinación de resentimiento y admiración que hoy prevalece. Es presumible, asimismo, que las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos sigan tendiendo a una lenta descongelación y que el aislamiento de La Habana vaya disminuyendo en la medida en que otros Estados reconozcan al régimen de Fidel Castro.

La reunión hemisférica de cancilleres celebrada en Quito en 1974 tuvo a este respecto un desenlace indefinido cuando la moción tendiente a levantar las sanciones que han pesado sobre Cuba por espacio de una década no pudo lograr los 14 votos necesarios para una mayoría de dos tercios. Doce naciones votaron por la cesación de las sanciones, tres lo hicieron en contra y seis se abstuvieron.



(Radiofoto UPI)

El presidente de Estados Unidos, Gerald Ford, y el secretario general del Partido Comunista soviético, Leonid Brezhnev, durante la reunión celebrada en Vladivostok

El otro gran acontecimiento diplomático de 1974 fue la conferencia de Tlatelolco, reunión de cancilleres realizada en México para sentar las bases de lo que el secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger, definió como "un nuevo diálogo", pero el intento no arrojó resultados visibles en lo inmediato.

Un rasgo notable del año que termina fue que no hubo una sola revolución o asonada militar exitosa en la región, aunque Bolivia fue escenario de dos sublevaciones frustradas.

La violencia política fue rutina cotidiana en la Argentina de 1974, tanto antes como después de la muerte del presidente Juan D. Perón, sucedido por su esposa como la primera mujer presidenta de la historia mundial. Otros países tuvieron también su cuota de violencia y terrorismo, entre ellos México, donde un conspicuo líder guerrillero izquierdista fue muerto en batalla con tropas del ejército.

Persistió el debate en escala mundial sobre la junta militar que tomó el poder en Chile en 1973, a un tiempo ensalzada por sus simpatizantes como un instrumento de necesaria limpieza, y denostada por sus detractores como una dictadura brutal.

El gobierno militar de Brasil conservó la imagen de un país de sostenido desarrollo y creciente influencia regional a despecho de un embarazoso contraste electoral y de acusaciones sobre tortura sistemática de presos políticos.

En Colombia y Venezuela asumieron nuevos presidentes consagrados en comicios populares y hubo también elecciones en Brasil, Belice, Costa Rica, República Dominicana, Guatemala y Nicaragua.

El peor desastre natural de 1974 fue el huracán Fifí, que mató entre ocho y diez mil personas en Honduras.

PANORAMA NACIONAL

1974-1975

Por José Claudio Escribano

BUENOS AIRES, 28 (De nuestra agencia). — Mil novecientos setenta y cuatro fue el año de la muerte de Perón y del acceso de una mujer a la presidencia de la República. Cualquiera de estos dos hechos son por sí solos suficientes para caracterizar políticamente a un cierto año.

La desaparición del hombre que gravitó decisivamente en la política argentina a lo largo de tres décadas acaso haya adelantado, desde una perspectiva histórica, el comienzo del último cuarto de la centuria. Sólo nosotros, contemporáneos de este tiempo, saludamos sin mayores reflexiones el advenimiento de 1975 como el de la iniciación del tramo final de este siglo. La Historia bien entendida se guiará con menos obstinación que nosotros por el calendario para clasificar los hechos de la época actual. Para la posteridad, la delimitación de cada capítulo del pasado supone un trabajo influido por los acontecimientos y por los hombres cuya acción se hizo sentir sobre su tiempo.

Con todo, sólo con el paso de los años sabremos realmente si en 1974 se abrió para los argentinos el último cuarto del siglo XX. Es aún temprano, en efecto, para que tengamos la certidumbre de que con la muerte de Perón se cerró toda una época en la política nacional. En otras palabras ¿será posible juzgar a Perón, a sus aliados y opositores por sus luchas de los años cuarenta y cincuenta; por las negociaciones, las marchas y contramarchas de los años sesenta hasta llegar en la década del setenta al desarrollo de una política general de concordia, inimaginable al comienzo de esta rueda? ¿O habrá que esperar, por el contrario, al ocaso de los principales protagonistas de su tiempo: habrá que esperar, en suma, la evolución del estado de cosas que veló como un cendal la muerte del caudillo para juzgarlo definitivamente y con él a su tiempo?

El 1º de enero de 1875 Avellaneda presidía un país por construirse o, mejor dicho, en construcción; un país que día a día iba ganando nuevos palmos de tierra para la civilización. El 1º de enero de 1975, con todo lo que todavía queda por delante para la actividad creadora del hombre, María Estela Martínez de Perón presidirá un país cuya urgencia mayor será realizar más esfuerzos para lograr su reconstrucción moral; esto es, eliminar definitivamente sus manifestaciones de violencia y restaurar la certeza de que dentro de sus fronteras rige la seguridad individual y colectiva. Así lo ha comprendido la presidente de la República, porque en su mensaje de Nochebuena —más que mensaje una plegaria— convocó a la tarea común de desterrar el odio de nuestro medio.

Si 1975 consigue ser el año de la paz, tal vez obtenga sin disputas el título de haber abierto una nueva era entre los argentinos.

La entrevista del Dr. Balbín con Calabró

LA PLATA, 28 (NA). — El Dr. Ricardo Balbín declaró que la entrevista que mantuvo con el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Victorio Calabró, fue "cordial y razonada", y que había transmitido al mandatario algunas inquietudes que había percibido durante su gira por el interior del país.

El presidente del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical concurrió a la Casa de Gobierno de esta ciudad por primera vez desde el advenimiento del justicialismo y conversó con Calabró casi una hora.

Al término de la entrevista con el mandatario bonaerense el dirigente radical fue consultado por los periodistas sobre diversos temas de actualidad nacional.

Sobre el alejamiento del rector - interventor de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Alberto Ottalagano, manifestó textualmente: "Al que llega no lo conozco, por eso no abro juicio; al que se va lo conozco y me alegra que se haya ido".

Definió el año 1974 como un año de prueba y como tal debe hacerse un balance equilibrado para saber en que medida deben afirmarse los aciertos y rectificarse los errores y reiteró el concepto de que "el gobierno es bueno cuando tiene la capacidad de rectificarse".

Consultado lugo sobre si el reemplazo del Dr. Ottalagano fue una rectificación, manifestó Balbín: "La intervención terminaba el 31 de este mes; es evidente que si no se ha esperado el vencimiento del plazo acordado, alguna razón habrá habido para que se vaya".

Con respecto a la clausura de los diarios "Crónica" y "La Calle", expresó que "nosotros estamos en contra de todo tipo de clausura, sin dejar de desconocer que desde algunas publicaciones también se delinque. En este caso me gusta que vaya todo a la justicia".

También se le preguntó al Dr. Balbín qué cambios haría a nivel de política para 1975 y qué le recomendaría al gobierno. Balbín recordó que en una audición televisada, había manifestado que "llega un momento en que los gobernantes deben hacerse autocrítica; comprender lo que ha sido útil, lo que no ha sido eficaz y lo que ha sido equivocado".

Puntualizó que "si esto se llega a realizar en profundidad y se obtienen las rectificaciones, yo creo que las cosas tienen que marchar bien" y agregó que "en cuanto a nosotros también hacemos nuestra autocrítica".

Luego formuló su propio balance sobre la actividad cumplida en 1974 por la Unión Cívica Radical. Dijo que a su entender era correcta porque no se había interferido la sanción de leyes, tanto en la Nación como en la provincia; se actuó dentro de lo que se entendía eficaz y se llamó la atención cuando se entendía que algo debía modificarse, votándose en contra cuando la iniciativa era contraria a lo que entendía la Unión Cívica Radical que debía hacerse.

Finalmente, al requerírsele un mensaje para el pueblo argentino con motivo de fin de año, expresó: "Yo le pido que tenga fe, que trabaje con seguridad; que hay inconvenientes pero que hay que ayudar a superarlos.

"El pueblo —agregó— tiene que alejar el temor porque el temor aniquila los esfuerzos; tiene que tener confianza en un país que tiene todo y que puede realizar todo".

Adjudicación de terrenos en el barrio Consejo

PARANA, 28. — El lunes a las 20 en el salón de actos del Palacio de la Educación se firmarán contratos de compra-venta de distintos lotes propiedad del Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda ubicados en el barrio Consejo de esta capital, a sus actuales poseedores.

El acto será presidido por las más altas autoridades del gobierno, legisladores, autoridades de la repartición mencionada y familiares de los adjudicatarios.

Con ello se dará otro importante paso a la solución definitiva de un viejo y agudo problema que afecta a un populoso sector de esta capital y que en numerosas ocasiones fuera replanteado a los gobiernos anteriores.

Panorama económico

B[illegible] (Télam) — A medida que se acerca el nuevo año se acentúan los reclamos de sectores de importancia en la economía argentina, que solicitan incrementos de sus precios para prevenirse ante lo que consideran ha de ser una ola de ajustes que prácticamente constituirá el regreso a circunstancias inflacionarias.

Se advierte en este fenómeno la influencia sicológica de un error mantenido durante un lapso demasiado prolongado por la anterior conducción económica, que pretendió mantener estricta vigilancia sobre una gama de productos increíblemente amplia, con la consiguiente dispersión de esfuerzos y disminución de la eficiencia de los controles.

Esa etapa ha sido superada, mediante normas como la resolución 1400 de la Secretaría de Comercio, que ha hecho pensar a muchos sectores que se inaugura una etapa de liberación completa del esquema de precios.

No será así, sin embargo, ya que la responsabilidad de la aplicación correcta de los incrementos de costos sobre los precios corresponderá ahora a los empresarios. En caso de excesos, fácilmente comprobables en general, el Estado reserva todas las facultades punitorias, a las que sin duda no habrá que apelar dado que el sector empresario —en particular el de los líderes del mercado en cada una de las actividades— actuará con la moderación necesaria para no causar una escalada de precios.

La campaña sicológica —que no por inorgánica deja de ser campaña al fin y al cabo— también insiste en la repercusión que el nuevo impuesto al valor agregado podrá tener sobre los precios. Por supuesto, se omite señalar que el gravamen reemplaza a otros de diferentes jurisdicciones, por lo que su influencia sobre los precios finales será neutra o despreciable. Se da el caso de algunas actividades en las que la incidencia impositiva sobre el precio final de venta al consumidor podría aun reducirse con referencia a los niveles vigentes hasta el 31 de diciembre.

La campaña que anticipa una posible carrera inflacionaria tiene dos destinatarios claros: el consumidor final y el comerciante minorista. Sobre el primero se actúa para acelerar sus decisiones de compra, en particular sobre algunos productos de consumo durable, tales como enseres para el hogar o vestimenta.

Sobre los minoristas, la campaña lleva a volver a la práctica de los precios de reposición, con los que los comerciantes intentaban en épocas inflacionarias precaverse de los futuros aumentos. Por ese motivo en el Ministerio de Economía se rechazó expresamente ese criterio, al analizarse un precio esencial para el agro y el consumo, el del trigo.

Mientras tanto, ha aparecido en el horizonte una nueva amenaza, de tanta seriedad como la campaña que anuncia un recrudecimiento de las tendencias inflacionarias: el ausentismo laboral.

Los especialistas oficiales consultados por Télam juzgan que se trata de un problema de doble faz: por una parte, existen tendencias estacionales, por así llamarlas, combinadas con algunos aspectos de la ley de contrato de trabajo, para cuyo perfeccionamiento se estarían realizando estudios en el ámbito del gabinete nacional.

Manrique...

(Viene de pág. 1a.)

[illegible] "los calientes" a corto plazo, con el consiguiente deterioro de la imagen presidencial, pieza fundamental del sistema institucional.

—Entre tanto, la calle advierte cómo se recurre a todo lo emocionable, en una liturgia de sarcófago que hace morir de envidia al pueblo más atrasado de la tierra.

—Sin embargo —continuó Manrique— lo más grave no es el "muertismo", ni es que a la existencia de un enfrentamiento ideológico real con un terrorismo real, se le responda con las formas o métodos de Auschwitz. Ni es el [illegible] de la penosa [illegible] nacional para disimular los errores o ausencias de conducción. Lo más grave es el desgobierno, erigido en "gran terrorismo", el de los salones, el de las botoneras y timbres del poder, el de los decretos.

—En el orden social, no solamente nada nuevo bajo el sol en el orden específico, y esto es novedad el crecimiento magnífico de un hombre múltiple que, de golpe, decidió hacer quieter su nombre al pie de los nichos que rodean al obrador del Altar de la Patria.

—¿Ud. desea la continuidad del proceso institucional?

—Deseamos la preservación del sistema institucional puro. ¿ayuda a ello el gobierno? diríase que no hay quien conduzca. Y diríase que la posibilidad del disimulo de esta situación ha quedado agotada.

—Y entonces ¿cómo vamos? mal. Y digamos mal, para que el gobierno elegido por el pueblo se afirme en su responsabilidad y recobre, si puede, su capacidad de gobernar en tanto dispone de posibilidad para hacerlo.

—Pensamos así porque queremos pensar que aquella elección no fue simplemente la de "un gran elector". Un gran elector que, a su vez, espera a un grupo para que acompañase o reemplazase en su tarea. Porque si fue simplemente un proceso reivindicativo de una persona... ¿de qué sistema institucional estamos hablando?

—Pese a todo seguimos creyendo en el sistema institucional como andarivel civilizado para dejar atrás nuestros largos sinsabores.

¡Feliz año 1975!

Entregarán el lunes subsidios

BUENOS AIRES, 28 (Télam).— El Ministerio de Bienestar Social informó que el próximo lunes en la residencia presidencial de Olivos, su titular Sr. José López Rega, entregará ayudas de urgencia en efectivo, a numerosas familias de escasos recursos económicos radicados en el cordón industrial del Gran Buenos Aires y en Rosario, como así también a diversas entidades.

Los subsidios fueron acordados de acuerdo con las necesidades planteadas en las mesas de trabajo ubicadas en los lugares de residencias de los grupos familiares y a distintas instituciones.

Entre ellas se entregarán 300.000 pesos al policlínico "Dr. Guillermo Rawson", de la capital federal, para realizar obras y posibilitar la adquisición de medicamentos para enfermos sin recursos.

Participarán también del acto en Olivos el secretario de Coordinación y Promoción Social, Carlos A. Villone, la Sra. Norma Kennedy y numerosos invitados especiales.

APELARIASE UNA RESOLUCION DEL Cjo. DE ROSARIO

ROSARIO, 28. — Apelaría la resolución del Concejo Municipal el edil Juan Messina, de la Unión Cívica Radical, que fuera suspendido por el cuerpo colegiado por el término de 90 días, con retención de sus dietas y gastos de representación.

La desición fue la resultancia de un agitado trámite en una denuncia sobre cohecho que contra él fuera formulada por sus propios pares del sector.

Al considerarse el asunto, el Concejo se constituyó en sesión secreta. Hubo dos despachos: uno de suspensión por 90 días y retención de dietas y otro de los mismos términos pero disponiendo la reapertura del sumario que fuera instruido por la acusación.

Por el primero se pronunciaron los bloques del Partido Demócrata Progresista, Unión Cívica Radical y Partido de Orientación Legalista y, por el segundo, que fue el aprobado en definitiva, el bloque mayoritario formado por el justicialismo, FREJULI y Unión Popular.

A una facultad se restituye el nombre de "Dr. Tomás Perón"

MENDOZA, 28 (Télam).— Las autoridades de la Universidad Nacional de Cuyo dispusieron restituir las denominaciones "Dr. Tomás Perón" e "Ireneo Fernando Cruz", a las facultades de Ciencias Médicas y de Filosofía y Letras respectivamente.

En la resolución, se destaca la personalidad científica del Dr. Perón, abuelo del teniente general Juan Domingo Perón y la fecunda trayectoria docente del Dr. Cruz.

El 30 del corriente, se realizará en la Facultad de Ciencias Médicas un acto, durante el cual se repondrá el busto del Dr. Perón y una placa conmemorativa. Presidirá la ceremonia el decano normalizador de la Facultad de Ciencias Económicas, a cargo del rectorado de la universidad, Guido Liserre.

Afirmaciones del Dr. Alende

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — "La Argentina está atravesando por un momento excepcional donde se unen la oportunidad y la necesidad revolucionaria; la institucionalización debe impregnarse del mandato del pueblo; poderosísimos intereses tratan de malograr nuestro proceso que tiene respuesta afirmativa de los argentinos".

Estas afirmaciones corrieron por cuenta del Dr. Oscar Alende, viejo político que lidera el Partido Intransigente en el transcurso de un reportaje especial realizado por Télam.

Una característica predominó a lo largo del extenso diálogo: el uso reiterativo y quizás temático de la palabra "revolución" e "imperialismo" lo cual no implica de manera alguna, desconocer el valor y actualización de esos términos. Es por ello, quizás, que el reportaje de Alende parte del análisis de la política exterior con relación de nuestro proceso interno.

"Ya no necesitamos parangonarnos con países coloniales que dejaron de serlo. Nosotros tenemos un momento excepcional donde se aúna la oportunidad con la necesidad de ejecutar una revolución. América latina está definida en ese sentido y espero que en la próxima reunión de presidentes, en Caracas, se aliente la base de una nueva organización que excluya a los Estados Unidos y que actúe en defensa de la unidad y la liberación latinoamericana".

Luego de pormenorizar en lo que considera aspectos de la extranjerización de nuestra economía, recalcó que "hemos aplaudido las medidas que adoptó el gobierno para salir del cerco de la cárcel imperialista, para reubicarnos con los países tercermundistas".

"Hay un gran obstáculo tanto de la ultraizquierda como de la ultraderecha. Por eso yo sostengo que se deben tomar resoluciones adecuadas para evitar que la gente se identifique con algunos de ambos bandos".

Otra constante del diálogo con Alende, fue su continua enunciación de frases de Juan Domingo Perón, pero con el condicionamiento del tiempo y la distancia.

Tras criticar facetas del proceso revolucionario y del rol y participación de la clase media, entró directamente en el tema económico.

"Con la estructura colonial no hay solución para la Argentina, porque el empapelamiento de Gelbard y el empréstito con Gómez Morales son dos aspectos lesivos. Calcule que el dinero está muy caro para pedirlo prestado ahora".

Desde su óptica partidaria, que pasa de un conservatismo centrista hasta una inusual forma de izquierda, Oscar Alende enfatiza sobre la crisis capitalista mundial, recalcando la necesidad de actuar pragmaticamente. Adelantó que "tengo una invitación del sha de Persia para visitarlo y la he aceptado. Nosotros debemos mantener contacto con los países árabes".

Internacionalismo a dos caminos

Ante la opción del camino internacional económico el titular del Partido Intransigente encara nuestro futuro dentro de dos caminos, considerando el más conveniente el de mancomunar a los países productores de alimentos, aunque no deja de manifestar su desconfianza por la posibilidad de una irregular integración latinoamericana.

"Nosotros debemos defender lo de ellos, y ellos defender lo nuestro".

Recalcó a renglón seguido que la Argentina ha mantenido una buena posición en la cuestión de control alimentario. "Esa es la línea que tenemos que seguir".

Corporaciones multinacionales y sometimiento

"Las corporaciones multinacionales están compuestas por poderosísimos intereses que tratan de malograr el proceso nacional, que tiene respuesta afirmativa del argentino. Su proceso es simple: menores costos, mano de obra barata y grandes ganancias... buscando la expresión dependiente de nuestra economía. "Pese a ello —añadió Alende— yo me atrevo a decir que acá hay un largo tiempo, casi una década, en que la línea predominante será la del nacionalismo económico, de justicia social y de integración latinoamericana".

No tendrá el IVA influencia en los precios

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — Altas autoridades del gabinete económico, previnieron al público en general contra el intento de algunos comerciantes de utilizar al Impuesto al Valor Agregado (IVA) como excusa para aumentar ilegítimamente los precios.

En un 90 de los productos, según se afirmó, el IVA prácticamente no registrará incidencia novedosa alguna. Se añadió que es posible que el nuevo impuesto, que evita el efecto en cascada que tenían hasta el momento los gravámenes sobre ventas y actividades lucrativas, produzca una disminución en los precios al consumidor.

Están excluidos del IVA los productos que componen el 60 % de la canasta familiar: alimentación, medicamentos y otros productos primarios. En cambio, está gravada la indumentaria, pero como aquí también se reemplaza al impuesto a las ventas, el resultado final del precio para el consumidor no debería variar.

En cambio, el aumento en las tarifas de hoteles y restaurantes —estos últimos con la excepción de los correspondientes a plantas fabriles o establecimiento similares—. Por ejemplo en la provincia de Buenos Aires, las tarifas de la hotelería están gravadas en la actualidad con un 4 % [illegible] ventas y un 2 % por actividades lucrativas, que se calculan sobre las tarifas más el laudo. En adelante, se les aplicará un 13 % de impuesto al Valor Agregado. Pero como el cálculo deberá hacerse sobre la tarifa sin el laudo y no se aplicará gravamen alguno sobre lucrativas, los precios finales para los usuarios aumentarían sólo en un 4 ó 5 %. Igual situación regirá para los restaurantes de todo el país.

El impuesto ha sido también controvertido con referencia a la situación de las provincias, que pierde sus ingresos por los gravámenes a las actividades lucrativas. Sin embargo, esta es también una apreciación prematura. La coparticipación de las provincias en el impuesto a las ventas es del 51,3 % de lo recaudado, mientras que en el Impuesto al Valor Agregado pasará al 66,9 por ciento.

De ese modo, las provincias y la municipalidad de Buenos Aires percibirán en 1974, por ventas $ 4.273 millones, a los que se suman $ 3.232 millones por sus gravámenes propios a las actividades lucrativas; el total de sus ingresos por ambas fuentes supera levemente los $ 7.500 millones.

El P. Socialista Popular ha dado una declaración

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — El Comité Nacional del Partido Socialista Popular (PSP) dio a conocer una declaración dirigida "a todos los integrantes de las mayorías nacionales", donde expresa que "el pueblo argentino, sobreponiéndose a la pérdida de su conductor, demostró su unidad y madurez para defender y mantener las instituciones políticas que constituyen la expresión de su voluntad".

La nota, que lleva la firma del secretario general de la agrupación, Guillermo Estévez Boero, critica severamente "a los enemigos de afuera y de adentro que redoblaron sus ataques contra los intereses del pueblo en la creencia de que el futuro político del país era una herencia vacante y de que sería sencillo sembrar el caos y la anarquía".

"Pero —agrega— la madurez de las mayorías nacionales, la prudencia y la conciencia de los integrantes de las organizaciones políticas que representan el pensamiento de más del 80 por ciento del país y la resolución de las fuerzas armadas de acatar la voluntad popular y de defender la vigencia de las instituciones, produjeron un rotundo no a todos los que pretendieron desconocer la soberanía popular".

Concejo Municipal: se ha trabajado con profunda dedicación



El presidente del Concejo Municipal, señor Ernesto Barroso, hace declaraciones a un redactor de "El Litoral"

Proveniente de la rama gremial, como que es secretario general de la Asociación de Trabajadores del Estado, filial Santa Fe, el presidente del Concejo Municipal, señor Ernesto Barroso, surgió a la actividad política con el impulso de las 62 Organizaciones, que es el brazo legal por donde los sindicatos se encauzan hacia la política. En uno y otro aspecto, Ernesto Barroso sumó, durante años, valiosos merecimiento para ser candidato a concejal por el FREJULI y así accedió a la banca en 1973, hasta llegar a la presidencia del cuerpo en el corriente año.

Conversando con el redactor de "El Litoral", nos dijo: "Tengo treinta años de militancia política y gremial, amén de la deportiva como dirigente de Sportivo Candioti. En lo que hace estrictamente al Concejo Municipal, estoy plenamente conforme con la labor que se ha desarrollado a lo largo de todo el año. Hemos logrado constituir una gran familia, aun cuando en el orden político de las ideas podamos disentir. Pero en todos los bloques ha existido gran comprensión y fervientes deseos para llegar a soluciones felices. En ese sentido, he recibido grandes satisfacciones de todos los sectores y sólo debo decir que en todos los concejales ha existido el firme propósito de trabajar con seriedad en procura de la reconstrucción y la liberación nacional".

Más adelante nos expresó: "Ya sobre el final del año, tengo que elogiar sin retaceos el trabajo de las cuatro comisiones internas que, silenciosamente, pero con mucha dedicación, han atendido permanentemente los problemas de la ciudad. También debo agradecer a los secretarios del Concejo y a todo el personal, pues ha sido el esfuerzo y la colaboración de todos los que han hecho posible que podamos sentirnos satisfechos".

DEL BLOQUE DEL P.I.F.

El bloque de concejales del Partido Intransigente Federalista, integrado por M. A. Bareos, J. Lunz, J. C. Baroni, M. Galarza y A. Ciott, como así también el orientador del partido, señor Ramón Lofeudo, y el Dr. Carlos Lofeudo, elevaron una nota al presidente del bloque del FREJULI Sr. Rosario Froilán Quinteros, exponiéndole los siguientes conceptos:

"Que han valorado con justa ecuanimidad y profundo sentido crítico la labor desarrollada por el H. Concejo Municipal durante el corriente año 1974, labor que han considerado profundamente positiva por el sentido de comprensión y sana crítica vertida en el tratamiento de todos sus asuntos, no obstante los distintos puntos de vista expuesto por cada uno de los representantes de cada bloque; empero, en casi todos ellos ha imperado el sentido de comprensión guiada —quizás— por un solo objetivo: la defensa de la ciudad.

Empero, si hay un hecho significativo y trascendente en este año 1974 ha sido la habilidad con que ha sido conducido el Honorable Concejo gracias a la habilidad y estrategias de su presidente, Sr. Ernesto Barroso, quien con amplio espíritu de comprensión ha recibido el apoyo de nuestra y de todas las bancadas, por lo que le hacemos llegar nuestras más sinceras felicitaciones para un próximo ejercicio, si le tocase nuevamente decidir los destinos del Concejo".

DEL BLOQUE DE LA U.C.R.

Por su parte, el bloque de ediles de la Unión Cívica Radical ha emitido el comunicado siguiente:

"Concluido el período ordinario de sesiones, este bloque cree haber contribuido con su gestión al mandato conferido por un sector del pueblo, que calismo nos eligió para ser fiel a las banderas del radicustodio de los intereses de la ciudad.

A la gestión del gobierno municipal le hemos dicho sí cuando su norte fue trabajar en favor de los intereses comunes, y hemos puesto énfasis en manifestar nuestra disconformidad cuando desaciertos provocados por falta de objetivos e imaginación, así lo demandaron.

Por último queremos poner de manifiesto la labor desarrollada por el Concejo Municipal, cuyos bloques políticos dieron prueba de trabajo y sensatez en un año fecundo de realizaciones, así también dejamos establecido la ecuanimidad del señor presidente del cuerpo en su labor desarrollada".

Gestionan recursos para un plan sobre desagües pluviales

El secretario de Vecinales Sr. Pedro Murillo, conjuntamente con el presidente de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales, Sr. Máximo Fernández, realizaron gestiones en la capital federal donde concurrieron con el objeto de entrevistar al senador nacional Afrio Pennisi, en relación con las obras de desagües en nuestra ciudad.

Ante la imposibilidad de incluir el denominado "Plan Pennisi de desagües" en el presupuesto para 1975, se procurará realizar el 15 de enero una entrevista con el secretario de Obras Públicas de la Nación a fin de solicitarle una partida extra destinada a esas obras de tanta importancia para esta ciudad.

Por su parte —según los informantes— el senador Pennisi recomendó que se hicieran gestiones ante las autoridades del Banco Provincial de Santa Fe y de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, para obtener préstamos destinados a solventar los gastos de desagües.

Los Sres. Murillo y Fernández manifestaron que el 30 del corriente mantendrían con tal objeto una entrevista con el presidente del directorio del Banco Provincial.

Comisión de desagües

El secretario de Vecinales ha citado para el 30 del corriente, a las 11, a los integrantes de la Comisión de Desagües. La reunión tendrá lugar en la mencionada dependencia y en su transcurso se informará sobre los trámites realizados a nivel nacional y local para obras de desagües pluviales.

Entrega de boletos de terrenos

También el día 30, a las 10, en la sala de situación de la Municipalidad, el intendente entregará boletos de compraventa de terrenos en jurisdicción de las sociedades vecinales 12 de Octubre, Villa Yapeyú, San Lorenzo e Iturraspe.

Los beneficiarios son los siguientes: de 12 de Octubre: Juan Carlos Romero y/o Transito Castillo, Mario Rubén Caseo, Roberto Alfredo Campos y/o Ester Marta Ríos, Bernavés Chamorro y/o Marta Teresita Salazar, Angel Salazar y/o María Jara, Roberto Castillo y/o Clara Zeballos, Alcides Milciades Galarza y/o María Luisa Alvarez, Jesús Salomón y/o Jacinta Noemí Piedrabuena, Cirilo Montenegro, Salvador Argentino Cabrera, Irene Segovia, Juan Carlos Mendoza, Toribio Villarreal, Sotero Bogarín, Paula Galarza, Rufino González y/o Matilde Avalos, Carmelo Cabrera y/o Jerónima Rosa Orellano, Antonia Ramallo, Crecencio Loto, Antonio Mario Medrano y/o Elsa Orellano, Inocencio Justo Quintana y/o Leonarda Esquivel, Daniel Quintana, Alejandrina Galarza; de Villa Yapeyú: Adolfo Hipólito Coronel, Sixto Cruz Pérez, Juan Pedro del Valle Benítez, Buddy Cequeira, Luis Julio Franco, Luis Almada, Miguel Angel Rodríguez, José Antonio Rolón y Mercedes Obregón de Mendoza; de Iturraspe: Elda Esther Rodríguez de Buscaroni y de San Lorenzo: Leónidas González.

Actas de infracción

La dirección de policía municipal informó que el cuerpo de inspectores labró 2.325 actas de infracción, en el lapso entre el 10 y 23 del corriente. El mayor número de las mismas corresponde al rubro zonas vedadas, y el promedio diario fue de 332.

Solicitudes de becas

La secretaría de Cultura y Bienestar Social informó que a partir del 2 de enero de 1975, podrán retirarse en sus oficinas del 3o. piso del palacio municipal, las solicitudes correspondientes a becas para institutos privados de enseñanza adheridos al régimen 5101.

Reunión en la V. San Martín

El secretario de Entidades Vecinales y representantes de la Federación de Vecinales, mantuvieron una reunión con los habitantes de la vecinal San Martín. En la oportunidad se informó sobre los programas para construir desagües y pavimentos en ese sector.

Sobre el pago de cuotas informa el centro "La Propiedad"

Las autoridades del centro "La Propiedad", hacen saber a sus socios que no deben efectuar el pago de las cuotas a terceros, sino en la sede social y a partir del 1º de febrero de 1975, a cuyos efectos han sido desautorizadas las cobranzas a domicilio.

UNIVERSITARIAS

Concluyen actividades en la Univ. Católica

El próximo 30 del corriente se darán por concluidas todas las actividades académicas y administrativas del corriente año. La fecha de reanudación se ha fijado para el 3 de febrero de 1975.

Ciencias Económicas

Se informa a los alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas que para poder cumplimentar la inscripción a los exámenes de los turnos febrero-marzo de 1975, deberán primero reinscribirse en la Universidad.

En cuanto a los exámenes en dicha Facultad se dieron las siguientes indicaciones: Turno de febrero, 2o. y 3o. grupo: 5-6-7 de febrero; 4o. y 5o. grupo 12/13/14 de febrero; turno de marzo: 2o. y 3o. grupo: 26-27-28 de febrero; 4o. y 5o. grupo, 3/4/5 de marzo. Los exámenes se tomarán en el horario de 18 a 20.

Facultad de Derecho

La secretaría de la Facultad de Derecho pone en conocimiento de los interesados que entre el 3 y 8 de febrero próximo podrán inscribirse en el turno de exámenes que comenzará el 15 del mismo mes. Se reitera que no se admitirán las inscripciones a exámenes sin haber cumplimentado previamente la reinscripción en la Universidad.

ESCUELA DEL PROFESORADO

La dirección de la Escuela Universitaria del Profesorado, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, hace llegar "sus deseos de ventura y felicidad al personal docente, no docente, alumnos de esta casa y a la comunidad universitaria en general, en el año que se inicia".

Hace además, votos para que en el próximo año "se logren la mayoría de las aspiraciones del pueblo argentino en este proceso de reconstrucción y liberación nacional".

Exámenes complementarios

El decano de la Facultad de Ingeniería Química ha dictado una resolución disponiendo que los exámenes complementarios de Matemáticas I del plan 1974 se rendirán el 28 del actual, para los alumnos que la cursaron durante el primer período lectivo, y el 14 de febrero próximo para los que la hayan efectuado en el segundo período del corriente año.

A ex soldados de la clase 1929 invitan a una recordación

El Círculo de Amigos Soldados Sanmartinianos clase 1929 de los Regimientos de Caballería 14 y Artillería 2, que tuvieron asiento en Villaguay (Entre Ríos) ha hecho conocer las gestiones realizadas ante el Tte. Cnel. Jorge A. Franco y el mayor Riegé del Regimiento de Tanques 1 "Coronel Brandsen" y autoridades municipales de la ciudad de Villaguay.

Conforme con esos contactos, próximamente se realizarán actos conmemorativos en esa ciudad entrerriana, con motivo de cumplirse 25 años de incorporados a las filas del Ejército.

Los interesados en obtener mayores informes deben dirigirse a los domicilios de Güemes 5701 y San Martín 2472.

Para recolección de trigo aumentan montos de créditos

El Banco de la Nación Argentina ha modificado el monto de los préstamos para la recolección de trigo, disponiendo que por cada 100 kilos de rendimiento calculado se acordará hasta el 90 por ciento de los gastos necesarios para la recolección por el sistema a granel y hasta el 70 por ciento por el sistema en bolsa.

De igual manera, se han modificado los montos para la recolección de lino, centeno, avena y cebada, en los órdenes del 70 y 50 por ciento para los sistemas a granel y en bolsa, respectivamente.

De interés para directores

El Comité de Coordinación del Bachillerato para Adultos recuerda a los directores que deben proceder con toda urgencia al envío de la memoria anual y de las planillas de estadística, a los efectos de posibilitar la coordinación de la labor del próximo período lectivo.

La correspondencia debe ser dirigida a San Martín 1431 2º piso Santa Fe.

Asimismo se comunica que las planillas de sueldos correspondientes al mes de diciembre, serán remitidas por el comité, por pieza postal, conjuntamente con los haberes de los restantes docentes provinciales.

Cartas a El Litoral

Mensaje para un ministro

"Sr. director: el jueves 19 experimentamos un accidente en la ruta 11, a la altura de pueblo Candioti. Al volcar la camioneta en que viajábamos, mi tío Juan Bautista Godoy, que conducía, sufrió lesiones, falleciendo al ser trasladado al Hospital Piloto. Nos encontramos con dificultades para transportar a nuestro extinto familiar a nuestro domicilio, en el partido de Lomas de Zamora. Hasta que personas de buen corazón, que trabajan en el citado hospital, nos pusieron en contacto con la secretaría del ministro de O. Públicas. Su titular, el Dr. Ricardo Fisher dispuso que una ambulancia de Rosario viniera a buscarnos a esta ciudad, llevándonos de viaje.

"En nombre de mi familia, hago público mi agradecimiento al Dr. Fisher, por ese desinteresado gesto. Gracias a la sensibilidad del nombrado ministro pudimos sobrellevar el trágico momento, pudiendo dar pronta y cristiana sepultura a los restos de nuestro familiar". — César E. Benítez - L. E. 6.733.763 - Catamarca 347 - Fiorito - Lomas de Zamora, provincia de Bs. As.

Saludo del doctor Lorenzo a Sta. Fe

Con motivo de las tradicionales fiestas de fin de año, el ex interventor del Movimiento Nacional Justicialista en el distrito Santa Fe, Dr. Juan Carlos Lorenzo, saluda a la ciudadanía santafesina y en particular "a la familia peronista a la cual exhorta a mantenerse firme junto a la presidente de la Nación en la lucha por la reconstrucción nacional".



Diputados - Se realizó en un restaurante céntrico un almuerzo al que asistieron diputados provinciales, pudiéndose mencionar las presencia del titular del cuerpo, Sr. Rubén Dunda; de la presidente del bloque del FREJULI, Sra. Zulma C. de Vallejos, y de legisladores de la misma bancada. En la oportunidad, según había trascendido, continuarían las conversaciones para la unificación de los sectores peronistas de la Cámara joven, pero ante la ausencia del interventor partidario, Dr. Jorge Salomón, por encontrarse fuera de la ciudad y la del presidente del bloque del Movimiento Nacional Justicialista, Sr. Carlos A. Mattana y de legisladores de ese sector, no se llevaron a cabo, resolviéndose al término de la reunión enviar telegramas de adhesión a la presidente de la Nación, y a la conducción del Movimiento Nacional Justicialista.

SFE SANTA FE: ECONOMICO

INFORME SOBRE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Conforme a las informaciones oficiales que existen hasta el presente, el 1º de enero de 1975 entrará en vigencia la aplicación del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), que ha dado tema para tantos comentarios, especialmente a nivel de la opinión pública.

Con el objeto de aportar alguna idea sobre su contenido, significado y alcances, entrevistamos a los Sres. Arturo Ricardo Visuara, asesor de la jefatura de la Región Santa Fe de la D.G.I. y Senen Luis Vietti, funcionario de dicha repartición.

Qué es el IVA

Lo primero que importa tener claro es la naturaleza del IVA. Al respecto señalaron que se trata de un impuesto nacional a los consumos, que ha de ser ingresado al fisco en cada una de las etapas del proceso económico de producción - distribución - comercialización, en proporción al valor agregado en cada una de ellas al producto; así como, sobre la realización de determinadas obras y locaciones, y la prestación de ciertos servicios.

Este gravamen sustituirá al impuesto nacional a las ventas ya los respectivos impuestos locales a las actividades lucrativas.

Destacaron que, bajo ningún concepto este sistema debe producir movimiento inflacionario, antes al contrario, su aplicación deberá efectuarse deduciendo del costo actual de la mercadería los impuestos sustituidos (a las ventas y lucrativas).

Los informantes señalaron que, a grandes líneas, el IVA grava: Las ventas de cosas muebles, las importaciones definitivas, las locaciones, obras y prestaciones de servicios previstos en la ley Nº 20.631.

Ventajas del IVA

Enumerando algunas de las ventajas que trae el nuevo sistema, señalaron: Simplificación y armonización de las obligaciones fiscales, por la unificación de gravámenes y de jurisdicciones; racionalización de recursos; neutralidad respecto de la organización empresaria, ya que el importe del IVA que el consumidor soporta, es independiente de las formas de organización e integración empresaria; justa incidencia en los precios, pues el sistema no ha de presentar los problemas derivados de la aplicación de los gravámenes sustituidos, en cuanto a la traslación de éstos a los precios en mayor medida que lo ingresado al fisco, y tampoco se aplicarán los márgenes de utilidad bruta sobre el propio gravamen, ya que éste no forma parte ni del costo, ni del precio de venta de los productos gravados; control fiscal recíproco y redistribución social y regional de la carga fiscal.

Destacaron los informantes que en general los productos de la canasta familiar se encuentran exentos del Impuesto al Valor Agregado.

La liquidación del IVA

Quizá uno de los puntos que más atención está requiriendo de los afectados sea el cómo se liquida el IVA.

Al respecto se nos dio la siguiente explicación: El I.V.A. a ingresar al fisco en cada etapa se calculará por diferencia entre el "débito" y el "crédito" fiscal.

El "débito fiscal" es el resultado de aplicar a los importes de los precios netos de las operaciones gravadas, las alícuotas correspondientes. Más la suma que surja de aplicar a las devoluciones, rescisiones, descuentos, bonificaciones o quitas, logrados en el período, las alícuotas pertinentes.

El "crédito fiscal": El impuesto facturado y discriminado en las adquisiciones vinculadas con las operaciones gravadas, cualquiera fuese la etapa de su aplicación; ello hasta el límite del importe resultante de aplicar sobre los montos netos de las adquisiciones referidas, la alícuota a la que las mismas hubieran estado sujetas, o aquella correspondiente a las operaciones que se liquidan, la que sea menor. Más la suma que surja de aplicar a los descuentos, bonificaciones, quitas, devoluciones o rescisiones otorgados en el período, las alícuotas pertinentes.

"Crédito fiscal por inversiones en bienes de uso": Las inversiones en bienes de uso, en la medida en que se vinculen con las operaciones gravadas, darán lugar al cómputo del crédito fiscal respectivo, en tres cuotas anuales y consecutivas a partir del período de habilitación del bien.

Cuando surja un saldo a favor del responsable, producto de que el crédito fiscal computable supera al correspondiente débito fiscal, dicho saldo no será reintegrable y solo podrá utilizarse para futuros pagos del IVA.

No obstante, cuando el referido saldo a favor resultare de ingresos directos o por el recupero del gravamen en los casos de operaciones de exportación, el mismo será de libre disponibilidad.

Responsables y liquidación

El Impuesto al Valor Agregado afecta a los que accidental o habitualmente realicen actos de comercio de cosas muebles; a los herederos o legatarios de responsables inscriptos; a los intermediarios en operaciones de compras o ventas; a los importadores de cosas muebles; a los que realicen las obras, presten los servicios, o sean locadores alcanzados por el gravamen.

En cuanto a su liquidación, el IVA se abonará por medio de declaraciones juradas, en formularios oficiales, teniendo en cuenta los ejercicios comerciales cuando se lleven anotaciones y se practiquen balances comerciales anuales.

En caso contrario, la liquidación se referirá al año calendario. Ello sin perjuicio del ingreso de los anticipos que oportunamente disponga la Dirección General Impositiva.



Los Sres. Visuara y Vietti, funcionarios de la D.G.I. informando sobre el Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Inscripción de responsables

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, están obligados a inscribirse: Los comerciantes cuyas ventas netas totales anuales del período fiscal inmediato anterior superen los 1.200.000 pesos ley; los que realicen obras sobre inmueble propio; los que vendan cosas muebles que hubieran importado; los intermediarios en operaciones de compras o ventas; los herederos o legatarios de responsables inscriptos; los demás responsables, cuando sus operaciones anuales del período fiscal inmediato anterior superen los 1.200.000 pesos ley.

Se aclaró que, quienes no estén comprendidos en la enumeración precedente, no se encuentran obligados a inscribirse, aunque pueden hacerlo.

Facturación del IVA

Los funcionarios de la D.G.I. que nos informaron sobre el nuevo sistema de impuesto, destacaron que el I.V.A. no integra el precio neto de la venta, locación o prestación de servicios gravados.

En las operaciones entre un responsable inscripto y otro (inscripto o no) aquél deberá discriminar en la factura o documento equivalente el impuesto que recae sobre la operación.

Además, para el caso en que el responsable inscripto facture a un responsable no inscripto, el primero deberá liquidar y discriminar en la documentación correspondiente el impuesto que corresponde a este último, aplicando la alícuota pertinente sobre el 40% del precio neto de la operación, sin perjuicio del gravamen que recae sobre ésta.

En las operaciones entre inscriptos y consumidores finales o sujetos con operaciones exentas o no gravadas, no se deberá facturar ni discriminar por separado el impuesto correspondiente. No obstante, el responsable inscripto que realiza la operación gravada, deberá ingresar al fisco el gravamen pertinente.

En general, los responsables no inscriptos, sujetos con operaciones exentas o no alcanzadas por el impuesto y aún consumidores finales, no corresponderá facturar, discriminar, ni ingresar el IVA por las operaciones que realicen.

Cuando los responsables no inscriptos efectúen operaciones no respaldadas por la documentación de compra pertinente, determinarán su obligación sobre el monto de tales operaciones sin derecho a cómputo de "crédito fiscal" alguno. Si tales operaciones estuvieran respaldadas por documentación de compra emitida por responsables inscriptos, sin la constancia del impuesto liquidado al adquirente no inscripto, éste deberá ingresar el gravamen que le hubiera correspondido soportar como comprador, sobre el 40% del precio de compra.

La tasa general del gravamen es del 13%; no obstante existe una serie de elementos (enumerados en la planilla anexa al Art. 20 de la ley 20.631) que están afectados por el 21 por ciento.

Exenciones del IVA

En términos generales se prevé tres grupos de exenciones. Productos de etapas primarias; productos de consumo básico o de la canasta familiar (enumerados en la planilla anexa al Art. 26 de la ley 20.631); y las exportaciones, en cuyo caso no sólo tienen la exención del Impuesto al Valor Agregado sino la posibilidad de computar a favor del exportador el crédito fiscal correspondiente, por los insumos destinados a las mismas.

Crédito fiscal sobre existencias

Finalmente los informantes aclararon que los responsables inscriptos en el IVA que asuman tal condición respecto de las operaciones realizadas a partir del 1º de enero de 1975, podrán computar como "crédito fiscal" en cuatro cuotas anuales iguales y consecutivas a partir del 1975, el importe resultante de aplicar sobre el valor de las existencias al 1º de enero de 1975 de bienes de cambio incididos por el impuesto a las ventas, la tasa vigente en este gravamen a la fecha de adquisición de los mismos.

Ello en cuanto dicho crédito no haya sido utilizado como tal en las declaraciones juradas del impuesto a las ventas y, en la medida en que los bienes en cuestión se vinculen con las operaciones gravadas por el IVA.

A tales efectos, las existencias referidas se considerarán integradas por las últimas adquisiciones realizadas.

Los saldos por impuestos a las ventas a favor de responsables del IVA, resultantes de la última declaración jurada de dicho gravamen, no serán reintegrables y podrán utilizarse para compensar futuros pagos del Impuesto al Valor Agregado.

Organiza la AES un cursillo sobre el valor agregado

Las autoridades de la Asociación Empresaria de Santa Fe, a fin de proporcionar a los interesados una mayor ilustración en torno del Impuesto al Valor Agregado, que entrará en vigencia a partir del 1º de enero de 1975, han previsto en la segunda quincena de dicho mes un nuevo cursillo sobre el tema.

Como se recordará recientemente la AES organizó un cursillo en torno del IVA, siendo muy concurrido por profesionales y empresarios.

Para el dictado del nuevo cursillo se están haciendo gestiones a fin de contar con la colaboración de profesionales que tuvieron intervención directa en la elaboración del nuevo sistema de impuesto.

Cámara de Artefactos para el Hogar

La comisión directiva de la Cámara de Comerciantes en Artefactos para el Hogar del Centro y Norte de la Provincia de Santa Fe miembros de la A.E.S. llevó a cabo el 26 del corriente, una reunión de camaradería para sus asociados, familiares e invitados especiales, con motivo de la culminación del presente año 1974.

EL LITORAL

Sábado 28 de diciembre de 1974

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.382

EL AUSENTISMO EN EL SECTOR DE LA PRODUCCION

El proceso económico del año se cerrará con la presencia de un nuevo factor, denunciado públicamente: el ausentismo en el área de las actividades productivas. La preocupación ha sido expuesta por el propio titular de Economía, al advertir los elevados índices de ausencia que se han estado registrando en este año y que, según su expresión, en el segundo semestre acusaron porcentajes sin precedentes. La misma inquietud surgió del secretario de Comercio, al anticipar medidas para paliar sus efectos, sin descartar que el Congreso, en sus próximas sesiones, se dedique a estudiar reformas a la ley de contrato de trabajo. La cuestión es de suma importancia cuando en este mes el costo de la vida ha sufrido un aumento considerable y que es en cierto modo estimulado por la fuerte demanda estacional de algunos artículos y la persistencia de un "desabastecimiento" que es inocultable.

Es razonable sostener que existen en el país condiciones en el orden económico —a él nos referimos con frecuencia— donde no impera la claridad en las expresiones. No se explica de otro modo lo desconcertante de ciertas situaciones y la confusión que determinan. Pareciera existir falta de seriedad o eficacia en los planes, y, en otro nivel, la carencia de comprensión del sentido de actuar o de voluntad para contribuir a la recuperación de la República.

El ministro de Economía al referirse a esos elevados índices de ausentismo laboral dijo que provenían de una errónea interpretación de la mencionada ley y que ello se mejoraría con la revisión de dicho texto legal, para corregir algunas de sus normas. A su vez, en el sector sindical las opiniones son diferentes, al afirmar que no debe preocupar mayormente el asunto y que se trata de una campaña instrumentada para modificar la mencionada legislación. A lo que cabe preguntar: ¿dónde está la verdad? Si como se ha dicho en otros aspectos vinculados a la cuestión, el fenómeno sólo se presenta en determinados días de la semana y si a él contribuye la existencia de un alto nivel de doble empleo o la cantidad de horas extras, lo fundamental es que se den las evaluaciones o cifras que revelen el índice de las asistencias y no sólo en los establecimientos industriales, porque según se ha expresado el mismo desinterés se estaría presentando en otros ámbitos, como son los institutos clínicos.

En el umbral del nuevo año se plantea este problema de notoria influencia en la actividad general. Es menester dar a conocer con claridad lo que está ocurriendo y actuar con energía si se trata de una acción contra el interés colectivo.

FUE PUESTO EN FUNCIONES EL NUEVO DIRECTOR DEL LICEO MILITAR "GENERAL MANUEL BELGRANO"



Un aspecto de la ceremonia de asunción del nuevo jefe militar

En el Liceo Militar "General Belgrano" se llevó a cabo la ceremonia de toma de posesión del nuevo director del instituto, coronel Guido Juan Paradisi, quien sucede en el cargo al coronel Saverio José Salvatti.

El acto fue presidido por el segundo comandante y jefe del Estado Mayor del Comando de Institutos Militares, general de brigada Osvaldo René Azpitarte y contó con la asistencia de autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Tras las presentaciones de reglamento se dio lectura a la resolución de nombramiento y a la habitual fórmula de reconocimiento al nuevo director, tras lo cual el coronel Paradisi pronunció palabras alusivas.

Un puente sobre el Salado harán en la ruta Nº 62

Tal obra está comprendida dentro de las previsiones del Plan Trienal de esta provincia

Dentro de las previsiones del Plan Trienal de la provincia, el Ministerio de Obras Públicas ha llamado a licitación para la realización de dos obras de importancia que, en conjunto, representarán una inversión superior a los 4.800 millones de pesos moneda nacional.

La materialización de la primera de ellas, representará la solución de un viejo problema de comunicación, como que se trata de la construcción de un puente de hormigón armado sobre el río Salado, en el tramo de la ruta provincial Nº 62 entre las localidades de Emilia y María Luisa. La obra prevé también los correspondientes accesos y aliviadores. El presupuesto oficial ha sido fijado en $ 2.866.706.300 moneda nacional, habiéndose dispuesto que la apertura de las ofertas se lleve a cabo el 18 de enero próximo a las 10, en el despacho del administrador de la Dirección Provincial de Vialidad.

La otra obra reviste también particular importancia tratándose del denominado "sistema Intiyaco" (obra 1251) de la Dirección Provincial de la Energía. Está prevista la construcción de las líneas de trasmisión en 33 y 13,2 Kv. El presupuesto oficial alcanza a la suma de $ 1.785.000.000 moneda nacional y en cuanto a la fecha de apertura de las ofertas, se ha fijado la del 27 de enero próximo a las 10, en el despacho del interventor en la Dirección Provincial de la Energía.

RESEÑA DE LA LABOR CUMPLIDA POR UN ORGANISMO MUNICIPAL

El despacho del secretario de Gobierno de la Municipalidad, Sr. José A. Navarro, fue el lugar de reunión de los colaboradores de dicha dependencia, con el fin de presentar al periodismo una reseña de lo realizado durante el año que finaliza.

Un tema que se viene repitiendo a modo de leit-motiv en las reuniones que hemos presenciado de tres Secretarías, hace referencia a la afligente situación económico-financiera de la Municipalidad, constituyéndose, según los funcionarios informantes en el principal obstáculo para la realización de obras. Situación que, según los informes, pusieron más en evidencia la capacidad y en algunos casos el ingenio, de los trabajadores municipales.

En la oportunidad el Sr. Navarro expresó: "A nadie escapa que hay una serie de factores que han empañado la imagen de la ciudad en lo que hace a los servicios municipales en estos últimos años y que se han unido para ser la causa determinante de esta situación; pero todo ello es la resultante del estado deficitario de la economía municipal recibida en herencia, que aún no nos ha permitido obtener los recursos necesarios para mantener la dotación de personal y equipamiento necesario en todas las áreas. Esto ocurre precisamente cuando el aumento vegetativo de la ciudad reclama un mayor aporte de recursos acorde con las necesidades de una urbe en permanente crecimiento".

Justamente cuando preguntamos al director de Limpieza sobre el estado de la dependencia, surgió la deficiencia: sólo 15 barredoras, muchas de ellas obsoletas; y 20 zonas de limpieza; cuando por lo menos debiera existir una por zona, más otras supletorias, sin entrar en la mención de otras necesidades mecánicas, donde las cifras se elevan. Nuevamente también se hizo mención al crédito de 2.000 millones de pesos con los que la Municipalidad iba a comprar maquinaria y equipamiento, pero que fue vetado por el Concejo Municipal.

ACTIVIDADES DE LAS DIRECCIONES

A continuación el Sr. Navarro mencionó las tareas de las direcciones a su cargo. Destacó la labor de señalización vertical y en pavimento, la actualización estadística del transporte urbano de pasajeros, cálculos de tarifas, boleto escolar, participación en Córdoba de la creación del Consejo Federal del Transporte y en la sesión preparatoria del consejo federal, señalizaciones luminosas y semáforos.

En el Cementerio se mencionaron trabajos de pavimentación, construcción de desagües, extensión de la red de agua, ornamentación y jardinería, iluminación y pintado. Se mencionó que la Dirección de Planeamiento ha concluido los anteproyectos para las siguientes construcciones: cinco torres de ocho pisos para 55.000 nichos; morgue modelo; horno crematorio.

De la Dirección de Limpieza se mencionó —a pesar de las deficiencias señaladas en personal y maquinaria: recolección de residuos, barrido, riego de calles de tierra, suministro de agua potable, captura de animales sueltos, 340 servicios especiales, colaboración con Bienestar Social para ayuda a inundados, mudanzas y traslado de materiales.

También se hizo referencia a la tarea de Policía Municipal, especialmente en el contralor y cumplimiento de las normas de tránsito, concesión y renovación del carnet de conductor, vigilancia en la construcción de tapiales, veredas, limpieza y saneamiento de baldíos. Se destacó la labor de la brigada femenina de tránsito.

Finalmente se presentó un amplio plan de realizaciones en la delegación de San José del Rincón: nivelación, bacheo y nivelación de calles; limpieza y desmalezamiento, poda de árboles, aportes con mano de obras en el Centro Asistencial Rincón Norte y en la institución deportiva local, instalación de una bomba para riego público, obras en el corralón y en la entidad vecinal. También se mencionaron tareas hechas en el cementerio, balneario y zona de camping; más el cumplimiento de las tareas comunes de limpieza, recolección de residuos, regado y cuidado de las calles y plazas.

Similares tareas se mencionaron de la delegación de La Guardia y Colastiné.

Casa Gris

Recibirá el gobernador salutaciones de fin de año

El lunes próximo, el gobernador de la provincia, doctor Carlos Sylvestre Begnis, destinará a la mañana especialmente a recibir las salutaciones con motivo de la finalización del año.

Con tal objeto y con la mera finalidad de una planificación que permita facilitar la recepción de la gente que concurra al despacho del primer mandatario con el motivo apuntado, la Dirección General de Relaciones Públicas y Ceremonial ha preparado el siguiente orden de visitas: a las 8, ministros del Poder Ejecutivo, subsecretarios y colaboradores inmediatos; a las 8.20 el vicegobernador de la provincia; 8.35 arzobispo de Santa Fe; 8.45 jefe de la Guarnición Militar y jefes de unidades militares; 8.55 presidente Corte Suprema de Justicia y ministros; 9.05 presidente provisional del Senado y Pte. Cámara de Diputados; 9.15 legisladores nacionales de la provincia; 9.25 legisladores provinciales; 9.35 intendente municipal de Santa Fe y secretarios D.E. y Concejo Municipal; 9.45 juez federal; 9.55 rectores universidades del Litoral y Católica; 10.05 C.G.T. y dirigentes obreros; 10.15 C.G.E. y fuerzas vivas en general; 10.25 cuerpo consular; 10.35 jefe Policía de la provincia y plana mayor; 10.45 presidente y directores Banco Provincial; 10.55 jefe prefectura de Santa Fe; 11 jefe Delegación Policía Federal Argentina; 11.05 presidentes y directores de organismos descentralizados; 11.20 autoridades nacionales con asiento en Santa Fe. 11.30 a 12.45 h. directores y empleados en general de la administración pública provincial.

El Comité de Cuencas Hídricas

En el salón blanco de la delegación de la gobernación en Rosario tuvo lugar un acto con motivo de la constitución del Comité de Cuencas Hídricas del Gran Rosario. Lo integran la subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación, el Ministerio del Interior el Comité nacional de la Cuenca del Plata, la subsecretaría de Desarrollo, el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia, la Municipalidad de Rosario y la Prefectura del Gran Rosario.

En la oportunidad, se leyó el acta de constitución del Comité y luego el director nacional de Coordinación Hídrica, Sr. Mario Villa se refirió al acto recordando los antecedentes del organismo, citando los principios fundamentales de su creación y anticipando la concreción de obras futuras.

Por último el titular de la Prefectura Gran Rosario, arquitecto Jorge Seghezzo, destacó los fines del ente que se creaba y los antecedentes positivos de las personalidades que lo integran.

Obras en la Policía de Menores

El lunes próximo a las 11.30 en la sede de la policía de Menores, calle Dorrego 936, tendrá lugar una ceremonia en cuyo transcurso quedarán inauguradas las obras recientemente construidas.

Asistirán al acto funcionarios del gobierno provincial, legisladores, concejales e invitados especiales.

Registro de aportes sociales en Gálvez

La Dirección General de Rentas de la provincia, informó para conocimiento de los contribuyentes profesionales, asesores, etc., del departamento San Jerónimo que se ha dispuesto la descentralización de los Registros de Aportes Sociales —ley 5110— desde la Delegación Coronda a su similar en la ciudad de Gálvez, para los distritos que a continuación se detallan: Gálvez, Pueblo Irigoyen, San Eugenio, Casalegno, López, Campo Piaggio Díaz, Centeno San Genaro y San Genaro López.

En consecuencia, los responsables domiciliados en los distritos mencionados, deberán concurrir a la Delegación Gálvez para tramitar sus asuntos.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero No. 1510 — Exposición con obras del patrimonio del museo. El 28 a las 20, apertura del 48. Salón Anual de Artistas Plásticos Santafesinos.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — XII Salón Bianual del Litoral y Centro. Horario: de 8 a 13 y de 16.30 a 20.30, de lunes a viernes. Domingos: de 17 a 21.

Galería Pinnasi. — Muestra conjunta de obras de López Claro, Supisiche, Puccinelli, Fernández Navarro, Lozarzo, N. Guastavino, Domenichini, Pasquini, Planas Viader, L. Bourgras, F. Hartener, M. Oppitz, Bel, Gaspatotti y otros. En San Martín 2976.

Artistas Plásticos Santafesinos (entrepiso de la galería Santa Fe). — Muestra de obras del período 1962-72 de Oscar P. Núñez. Horario: de 18 a 20.30.

Galería El Cerro, San Jerónimo y Catamarca. — Exposición compuesta por obras de niños de guardería habilitada.

Escuela Municipal de Diseño y Artes Visuales, cortada Falucho 2434. — Muestra anual de trabajos. Horarios: de 8 a 12 y de 17 a 20, de lunes a viernes, sábados de 8 a 11. Hasta fin de mes.

V Salón de Fotografía. — En el Museo de Artes y Artesanías de Santo Tomé, Sarmiento 1555.

Se recuerdan los horarios para las vísperas festivas

La Delegación Regional del Ministerio de Trabajo, dio a conocer un comunicado recordando al comercio e industrias en general, la obligatoriedad de la observancia estricta de las normas emergentes de la ley provincial 6.481 y su decreto reglamentario Nº 2.090 y concordantes, relacionadas con la apertura y cierre de los establecimientos, debiéndose respetar los horarios establecidos en las respectivas planillas de horarios y descansos. Señala la información que se establecerán servicios de inspectores a los fines de un adecuado contralor.

El horario del comercio en general para la atención al público diariamente es de 8 a 12 y de 16 a 20, incluyendo las vísperas de fin de año y Reyes, con excepción de bazares, jugueterías y joyerías que se extiende hasta las 22, horario al que también se faculta a confiterías, almacenes y venta de combustibles.

Incremento de las remuneraciones en el orden provincial

Siendo menester que el Poder Ejecutivo provincial, en cumplimiento de las disposiciones de las leyes 7113 y 6874 adopte igual temperamento, tomando para ello las retribuciones que rigen desde su aplicación, que corresponden a las remuneraciones que el Poder Judicial de la Nación tenía vigentes al 1º de abril de 1974, el gobernador de la provincia ha dictado con fecha 17 de diciembre en curso el decreto Nº 4881 de acuerdo con el siguiente articulado.

Artículo 1º.— Increméntase en un quince por ciento a partir del 1º de noviembre de 1974, las remuneraciones y adicionales vigentes que por aplicación de la ley 7113 (al 1º de junio de 1974, teniendo en cuenta que las asignaciones que en la misma se establecen son las que rigen al 1º de abril de 1974 en el Poder Judicial y de la Dirección General del Registro Civil e Inspección de Justicia Departamental y Legal, comprendido en partidas individuales o globales. El referido incremento se liquidará como suma fija e independiente, sujeta a las normas que rigen la liquidación del sueldo básico.

Artículo 2º.— El total del aumento que surja del artículo anterior no podrá ser inferior a trescientos pesos mensuales y el haber resultante a un mil seiscientos pesos mensuales, cuando el personal preste servicios en jornadas no inferiores a seis horas diarias o treinta horas semanales. En los casos de jornadas inferiores, la liquidación de aquellos será proporcional a su duración.

Para determinar el incremento y haber mínimo establecido, se considerará la suma de la remuneración y adicionales que con carácter general correspondan al cargo, incrementados de acuerdo al Art. 1º del presente decreto, con prescindencia de los que obedecen a características individuales del agente o circunstancias del cargo o función.

Artículo 3º.— Al aumento a que se refieren los artículos 1º y 2º es computable para los adicionales que toman a las asignaciones que fijan las disposiciones salariales vigentes como base de cálculo, pero no lo será en cuanto a la aplicación de los coeficientes, relaciones fijas o índices que establecen proporciones rígidas entre las remuneraciones de las distintas categorías o grados.

Artículo 4º.— A los efectos de la imputación de las erogaciones que importen los incrementos dispuestos en los artículos 1º, 2º y 3º del presente decreto, con excepción de los que se refieren a antigüedad y título que se apropiarán a las partidas específicas, amplíase la nómina de partidas analíticas del rubro "2 suplementos varios", del presupuesto vigente, habilitándose la Nº 34 "Aumento Decreto Nº 4776/74, en la que se especificará el número de la presente disposición administrativa.

Artículo 5º.— Declárase de aplicación para los organismos determinados en el Art. 1º, todas las normas del decreto Nº 4776 de fecha 11 de diciembre de 1974, en cuanto sean compatibles y no sean modificadas en el presente.

TURISMO PARA JUBILADOS

El Departamento de Turismo del Instituto nacional de Servicios Sociales para jubilados y Pensionados, comunica a sus afiliados, que se encuentra abierta la inscripción de turismo a los siguientes centros: Villa Carlos Paz, Huerta Grande, Merlo (San Luis), Lago Pecuén (Buenos Aires) Mar de Ajó y Mar del Plata.

Los interesados deberán dirigirse a la brevedad al Distrito I, Delegación IX, ubicado en 25 de Mayo 2436 de esta ciudad en el horario de 14 a 20.

El gobernador de la provincia agasajó a los hombres de prensa



El primer mandatario santafesino y periodistas, en un momento de la reunión

En el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, el Dr. Sylvestre Begnis agasajó a los periodistas locales, como así también a los corresponsales de diarios y emisoras de Rosario y Buenos Aires destacados en nuestro medio.

Junto al mandatario santafesino, que en esta forma quiso agradecer al periodismo la colaboración prestada a su obra de gobierno en 1974, se encontraban los ministros de Gobierno, Dr. Roberto Rosúa; de Educación y Cultura, escribano Juan Naput; el de Agricultura y Ganadería, Dr. Manuel María Aguirre; el secretario ejecutivo del COPRODE, Ing. José María Arriola; el subsecretario de Educación, profesor Bernardino Turri; le de Hacienda, Sr. Rubén Galuppo; el secretario de Prensa, Sr. Rodolfo Domingo Petric; el director de Ceremonial y Relaciones Públicas, Sr. Antonio Gallo Martínez; el subsecretario de Salud Pública, Dr. Víctor Reviglio; el subsecretario de Justicia, Dr. Rubén Ferrara; el subsecretario de Acción Comunal; Dr. Rafael González Bertero; el asesor político de la Gobernación, Sr. Mariano Paredes; el Dr. Luis Coggiola, en representación del Banco Provincial y otras autoridades.

Tras saludar a los presentes, el Dr. Carlos Sylvestre Begnis expresó: "Antes que nada debo pedirles disculpas por no haber podido ayer llegar a esta ciudad y compartir con ustedes, debido a las malas condiciones del tiempo.

"De todas maneras esta reunión que hacemos todos los años tiene por función más importante recalcar una vez más la importancia que damos al periodismo a la difusión de cuanto nos interesa hacer conocer al pueblo de Santa Fe y al país todo y además, porque a través del periodismo nos formamos una especie de conciencia colectiva que representan las opiniones vertidas en radio, televisión o periódicos, que nos dan la sensación de aquellos puntos donde tenemos algunas cosas que ajustar.

"Es decir, estimamos que el periodismo en todas sus formas es una inestimable colaboración en la tarea de gobierno. Nos hacen cosquillas algunas cosas, pero de todas maneras es una función de control que nos hace falta y nos hace bien. Yo creo que si todos ponemos honestidad en las críticas y la colaboraciones, estamos trabajando para la obra común, de manera que el cuarto poder aquí está presente y yo les agradezco todo lo que han hecho durante el año y les pido que nos sigan siempre vigilando de cerca como una inestimable colaboración para que corrijamos nuestros errores y para que ajustemos algunas cosas que no anden bien, de manera que se traduzca lo que los ojos de los periodistas ven con mucha más propiedad que las opiniones a veces interesadas que se vierten por ejemplo de los sectores de gobierno.

"Es una colaboración que agradecemos y esperamos que no nos abandonen nunca, porque es la mejor forma de que todos trabajemos para el bien común".

Al término de sus palabras, habló el secretario general de la Asociación de Prensa de Santa Fe, Sr. Avelino Alvarez, quien señaló: "Sr. gobernador: es habitual que al hacer el recorrido de los últimos días el primer mandatario reúna a los periodistas para mostrar su comprensión, su afecto, su respeto y la consideración especial que su gobierno tiene hacia la prensa de Santa Fe.

"Ello nos congratula y nos causa una satisfacción especial porque el periodista necesita permanentemente el estímulo de esa consideración general que nos hace saber que estamos en la buena senda. Hemos escuchado en estos últimos días en distintos lugares, palabras similares que entroncan en conceptos especialmente de dignidad y nos reafirman la seguridad de que la prensa de Santa Fe ocupa un lugar preponderante en el país y en América, no sólo por la jerarquía de los hombres que trabajan en las redacciones; sino por el pensamiento constructivo que les anima permanentemente. El periodismo y la prensa de Santa Fe estamos unidos en el concepto de que hay que luchar para el país las mejores condiciones: las condiciones de paz, de trabajo, de justicia que todos los hombres del mundo anhelan para poder seguir adelante, para que su hogar asiente sobre sólidos pilares, para que sus hijos puedan superarse y para que el devenir de las generaciones sea más próspero y feliz.

"Santa Fe muestra en este instante, no obstante los problemas que hemos tenido y los hombres de prensa también los hemos tenido y debimos golpear puertas de la Casa de Gobierno donde llamos el eco propicio a nuestras demandas, hemos tenido problemas que todo el mundo conoce.

"Pero el país, que son sus hombres, que sus gobernantes que son sus gobernados que son sus periodistas, han de salir de esta encrucijada. Seguirá adelante porque entre los senderos difíciles está el camino más simple. Ha de hallar en el final de esa senda la estrella luminosa que le guíe como llevara a Belén a los reyes para adorar a Jesús. Nosotros no vamos a construir un nuevo dogma, a estrenar una nueva filosofía. Simplemente vamos a ratificar en hechos nuestra fe de siempre en Mayo: libertad, paz, concordia, seguridad.

"Sr. gobernador: los periodistas de Santa Fe se honran con esta invitación suya y le desean un feliz y venturoso año 1975".

Cabe acotar que del agasajo a los periodistas participaron también el director de LT 10, Sr. Hugo Mataloni; el presidente del directorio de ONDAFE, Dr. Isaías Naput; el director de Nuevo Diario, Dr. DAFE, Dr. Isaías Naput; el de "El Litoral", Sr. Enzo Vittori.

Amenaza de crisis económica mundial

Ing. Alberto Jelfetz

Santa Fe, diciembre de 1974

Nuestro país se enfrenta en forma creciente a la restricción de sus ventas en Europa, los Estados Unidos y el Japón. Sabemos que por ahora afecta a la carne, las lanas, las frutas y algunas especies oleaginosas. Por las proporciones que está tomando la crisis económica en esas naciones, no debiera extrañarnos si llegara a quedar comprometida la posibilidad de colocar gran parte de nuestros saldos exportables.

Por tratarse de un fenómeno de proyecciones mundiales, habrá que buscar los correctivos a esta escala. Los países industrializados no podrán salir por sí solos de la depresión en que están sumidos. Los desocupados de 1930 dejaron de ser consumidores, hasta, por razones sicológicas, durante muchas décadas, y las economías no funcionan sin consumo.

La solución debe provenir de la revitalización del consumo, y eso se logra agregando muchos centenares de millones de nuevos consumidores al ciclo económico. La respuesta resulta fácil: los precios de las materias primas y los alimentos que se producen en los territorios subdesarrollados o en vías de desarrollo son artificialmente deprimidos a lo largo de todo el ciclo económico. Estos gobiernos deben llegar, por lo tanto, a estrictos acuerdos de cartelización para la venta de materias primas y productos alimenticios. Además, los precios deben reflejar la realidad de sus costos y nunca los que fije el mercado.

Permitirían así la recuperación de la economía de dichos Estados, asegurando alimentos, salubridad, educación y cultura a un sector de unos 2.300 millones de seres humanos amenazados por el hambre y las enfermedades.

En la segunda década de este siglo, cuando Henry Ford montó la primera línea de fabricación de automóviles en serie le preguntaron a quiénes pensaba vender tantos vehículos y él respondió: "la mayor parte a mis propios obreros porque intento pagarles salarios cada vez más elevados". Por lo tanto, cuando esos 2.300 millones empiecen a consumir, se habrá terminado por muchos años la crisis económica.

Los países ricos que hoy están en crisis se basaron en ideas de lord Keynes para incentivar los consumos, la mayor parte de ellos superfluos, y crearon el slogan que se dio en llamar sociedad de consumo. Todos esos paliativos fracasaron, como así las teorías monetaristas más recientes de Friedmann, al punto de que el economista Samuelson, en un reciente artículo en la revista "Fortune" admitió que están controvertidos hasta los mismos fundamentos de la ciencia de la economía. Ante los amagos de sobreproducción la sociedad de consumo como concepto se derrumba estrepitosamente.

Sin embargo, como resultado de los grandes avances de la tecnología la infraestructura de la producción mundial de bienes y servicios está preparada para satisfacer las necesidades de 3.000 millones y no solamente de los 700 millones de privilegiados que sobrepasan las 2.000 calorías diarias de consumo.

¿Cómo deberá actuar la Argentina ante esa nueva estrategia en el comercio mundial? Los acuerdos de cartelización evidentemente la beneficiarán. Siendo un país agrícola-ganadero y productor de minerales por excelencia, el valor de sus saldos exportables crecerá apreciablemente. Sobre todo si con acertada visión se procura un ponderable aumento de la riqueza disponible.

Al mismo tiempo deberemos reducir algunas pautas de consumo producidas por la industria liviana. No se debe olvidar que los insumos importados se han multiplicado por 4 ó 5 veces en su valor y por ahora no estamos en condiciones de gastar en la importación U$S 5.000 millones por año más lo que representa el servicio de la deuda externa.

La industria de estructura y la liviana deberán colocar al servicio de la [illegible] rural y de la extracción de la riqueza de la tierra y del subsuelo.

Habrá de darse prioridad a todo lo que refiere al transporte y almacenamiento de la producción: construcción de silos, cámaras frigoríficas, barcos, mejoramiento de los FF. CC. y más camiones.

Los precios recaudados en el mercado interno y en el internacional tendrán que ser los reales de costo. En cuanto a los que se pagarán, no deberán exceder el de las expectativas esperadas de la inversión.

La plena ocupación y la abundancia de bienes y servicios permitirán el [illegible] tamiento permanente de los salarios reales transformando el concepto inflación-carestía en un deslucido [illegible] de la época exclusivamente monetarista del manejo de la economía.

Como conclusión no está de más insistir en que en los esfuerzos anticíclicos son aconsejables las aperturas de nuevos mercados y aun la formulación de convenios de trueque, medidas por tomar con el concurso de productores e interesados directos y dentro de las estructuras de los acuerdos de cartelización.

Clausurarán el 30 el Salón Bianual

El XII Salón Bianual del Litoral y Centro, con sus secciones de escultura, cerámica y grabado, será clausurado el lunes próximo en el Museo Municipal de Artes Visuales.

El mencionado salón está integrado en la primera sec integrado en la primera sección mencionada con tallas de Domingo Arena y María M. Ayarragaray Echeverre; cemento pintado de José Costanzo; modelados de Fabriciano A. Gómez; madera directa de Sonia Cristina Heyy; cementos de Lucy M. de Maillo y Miguel A. Medina; hierro de Pilar Monserrat, metales de Luis Riva y hormigones con hierro de José Sedlacek, así como metales ferrosos plásticos de Wenceslao Sedlacek.

En la sección de grabado pueden apreciarse aguafuertes estarcidos de Pedro Alberti; xilografías de Nélida F. de Bayo y Mele Bruniard; [illegible] xilografías en color de Oscar Díaz y grabados en hueco de Susana T. de Domínguez Soler; intaglios de Jovita Giménez Barquín, así como xicolores de Aid Lea Herrera y dos xilografías de Ricardo Jara. Pedro A. Molina presenta dos obras (media tinta y buril), al igual que Rosa Renk (xilografías), Dalmacio Rojas (xilografías), Elsa Rotman (técnica mixta y aguafuerte), Nidia Ruscitti (xilografías), y Pedro A. Sinopoli (serigrafía), Julián Usandizaga presenta un aguafuerte y Miguela Vera una xilografía.

Con respecto a la sección de cerámica se exhiben trabajos de Dora Behar (engobe), Alfredo D'Auria (cerámica negra), Héctor De María (terracota esmaltada), Andrés Dorigo (técnica mixta), Juan Lazzarini (chamote y engobe), Eva Perman (arcilla blanca y esmalte), Juan Vergel (terracota engobe y [illegible]) y Artemio Alisio (arcilla blanca y esmalte).

Saludos enviados a "El Litoral"

Con motivo de las fiestas de fin de año, hemos recibido en nuestra redacción los saludos y deseos de un próspero año 1975, del gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis; del vicegobernador, señor Eduardo Félix Cuello; Sociedad Pro Rehabilitación al Incapacitado "Dr. Carlos M. Vera Candioti"; Dr. Luis A. Candioti, director secretario del Banco del Interior y Bs. Aires; Club Ferroviario; Sr. Osvaldo Pinetti; Dr. Ernesto F. Malbec y Sra.; Unión Ferroviaria, seccional Santa Fe; Sr. Augusto Raúl Carignan, intendente municipal de Vera; Sr. Angel P. Malvicino; Sr. Hugo Aguirre socio gerente de Pacomaq S.R.L.; Sindicato Unido Petrolero del Estado, filial Santa Fe; Sociedad Cirugía de Santa Fe; La Superiora y comunidad de las Siervas de María, ministra de los enfermos; Nieto Hnos. S.A.; Sindicato Unidos Petroleros Argentinos puerto Santa Fe.

Norman Hermanos; Movimiento Pro Mejoras de las Leyes de Previsión Social; Rodolfo Giannini; Centro de Jubilados y Pensionados de O. Sanitarias de la Nación; Juan Antonio Martino, vicepresidente 1o. de la Cámara de Diputados; Raúl Alberto Tichler, vicepresidente 2o. de la Cámara de Diputados; Sr. Néstor Doce, administrador de los Puertos Paraná Medio; Sr. José Lobato, Jefe Prefectura Santa Fe; Club Integral Lisiados Santafesinos; Cruz Roja Argentina, filial Santa Fe; Banco de Londres y América del Sud; Sindicato de Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones de Santa Fe; diario "El Liberal", de Santiago del Estero.

[illegible] dos y Pensionados, filial Santa Fe; [illegible] del Frejuli; Sindicato Obreros de la Industria Maderera de Santa Fe; Club Social Sirio Libanés; Universidad Católica de Santa Fe; Centro Provincial de Tecnología Educativa; EMAUS Santa Fe; Coro Polifónico Comunal de S. Vicente; Banco Provincial de Santa Fe; Club Atlético [illegible] van y Cía. S.R.L.; Viceconsul honorario de España en Santa Fe; Cardín y Cía. S.R.L.; Dr. [illegible] A. Marial, rector de la U.N.; Sr. Juan Carlos [illegible] tas de la provincia; Dr. [illegible] Odontología de la provincia; Sindicato de Luz y Fuerza de Santa Fe; Alfredo J. Kuchen y Hnos. S.R.L.; Sr. Nicolás Caffaratti, gerente del Banco de Crédito Comercial; SMATA seccional Santa Fe; Sr. José B. Urela Cortés, Sra. Elsa Casabianca de Urela Cortés; Sres. José Néstor, Carlos Alberto y Srta. Esmeral Rosa Urela Casabianca; Sociedad de Músicos de Santa Fe.

Sr. Guillermo M. Piris, presidente del Consejo General de [illegible] Barroso, presidente del Concejo Municipal; Municipalidad de Rafaela; Centro Interamericano para la Producción de Material Educativo y Científico para la Prensa (CIMPEC), Bogotá D.E. (Colombia); Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines; Sociedad Cooperativa Transportes de Cuyo Ltda.; Centro Juvenil Agrario Cooperativista [illegible] Emilia; Mutualidad [illegible] Empresaria de Santa Fe de Comercio, Servicios y Producción de la Confederación General Económica; Unión del Personal Civil de la Nación, seccional Santa Fe; Turismo y Estudio Magisterio Santafesino; Sr. Orlando Ortiz, secretario de la Cámara de Senadores; Grafex S.A.; Unión Feriantes de Santa Fe; Sr. Raúl R. Iglesias, presidente del Banco de Crédito Comercial; Discos CBS; Tte. Cnel. Carlos Victorio El Nayar, jefe del Grupo de Defensa Aérea 121; Diario El Litoral, de Corrientes; Dr. Eduardo E. Galarcetti, ministro de Bienestar Social de la provincia; Cnel. (RE), Enrique Córdoba Zalacain, jefe de la Policía de la Provincia de Santa Fe; Corymar S.A.; San Cristóbal, Sociedad Mutual de Seguros Generales; Norman Hnos., Marítima y Comercial.

[illegible] ante y Afines del Transporte Interurbano; [illegible] Campagnolo, [illegible] nicipal de Santa Fe, CORDIC Santa Fe; [illegible] González, secretario de la Cámara de Senadores; Galtán y Anca S.R.L.; Federación Santafesina de Entidades Vecinales; Sr. Pedro Mu[illegible] Vecinales de la Municipalidad; SAMPI, S. A.; Comisión Arquidiocesana de Liga de Madres de Familia; Dr. Enrique J. Rojo, secretario general de la Gobernación de Santa Fe; Sr. Pío Torres, Director General de Turismo; Dr. Rolando Claus, director general de Minoridad y Familia; Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Ultimos Días (Mormona).

Sr. Afrio Pennisi, senador nacional, Sr. Virgilio A. Cordero, intendente municipal de Rafaela; Dr. Marcos M. Casco, subsecretario de Cultura de la provincia; Unión Obrera Metalúrgica, seccional Santa Fe; [illegible] S. A.; Dr. Víctor Félix Reviglio, subsecretario de Salud Pública de la provincia; Unión Obrera de la Construcción, seccional Esperanza; Asociación Vecinal Pro Mejoras Alto Verde; Masselin y Celasco S. A. y Pittsburgh S. A.